Viernes 8 de Mayo de 1863 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,085

# EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitados.
Gerente, D. Bermudo De-María.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados** gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

ALMANAQUE
MAYO—8.
La aparicion de San Miguel Arcangel.

VAPORES.
El *Rio de la Plata* sale hoi para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

## EL SIGLO

### Escandaloso.

Uno de los Redactores de *El Orden*, en presencia del atentado cometido por D. Máximo Perez no tiene una sola palabra para condenar ese hecho sin ejemplo en la historia de nuestros escándalos políticos; y por el contrario lo presenta como una consecuencia necesaria de la prédica disolvente que se ha estado haciendo por una parte de la prensa, en la cual sin duda se ha inspirado el Gobierno, puesto que D. Máximo Perez no dice que vendrá con sus *mil chuzas* á empastelar á balazos las imprentas sino *á sacar á balazos* al ministerio que oprime al General Batlle, produce el desquicio y obliga *á despatriarse á centenares de ciudadanos.*

Tenemos pues que no hay tal atentado ni tal escándalo en la conducta de D. Máximo Perez, sino que por el contrario, D. Máximo Perez se arma en nombre de la justicia, de la moral que el Gobierno ultraja, en nombre de la union del partido que el Gobierno disuelve; y que debemos plegarnos *á las chuzas* de D. Máximo Perez para que hombres de mejores antecedentes, de mas sanos propósitos, de inspiracion mas patriótica vengan á reparar los males, á reorganizar el desquicio que en tan pocos dias ha producido el Gobierno del General Batlle.

Pero lo que hay de singular en todo esto es que ese movimiento patriótico y generoso de D. Máximo Perez no haya sido precedido por una propaganda enérgica y desembozada por parte de la prensa que todo eso aparenta ver en el paso dado por el *Coronel Máximo*, como en Mercedes le llaman, para que se hubiese efectuado con mayor popularidad, y el cambio por la espontaneidad y pronunciamiento de todo el pais se verificase sin trastornos ni efusion de sangre.

A la verdad sorprende que la prensa que ahora silencia, no haya combatido los escándalos de la administracion Batlle, su obra de desquicio, sus injusticias, su tiranía, y que el primer paso que se da en el sentido de contrariar su gobierno sea tan exabrupto como presentarle las chuzas del héroe de Mercedes.

Esas Cámaras ¿qué han hecho mientras se llevaba el pais al abismo? ¿Porqué han silenciado? ¿porqué no se ha levantado una sola voz para acusar las tendencias disolventes del ministerio? ¿Porqué no se ha hecho pesar sobre los actos gubernativos que constituian tan grave peligro, la censura del cuerpo soberano de la Nacion?

¿No está en el Senado el pro-hombre del escandaloso motin de Mercedes, al menos su candidato para el Ministerio de Hacienda que es el principal en las actuales circunstancias del pais?

Si la marcha del Gobierno es disolvente y tiránica ¿como no ha tenido ese hombre un arrebato de elocuencia para confundir á los Ministros reaccionarios y criminales que llevaban el pais á los disturbios con que se le amenaza?

¿Cómo ha preferido el medio de las *chuzas* al de la palabra, al de la elocuencia, al del convencimiento? ¿Cómo en posicion tan encumbrada, tan autorizada para pesar por los medios legítimos en los destinos del pais ¿prefiere que la montonera de Mercedes tome *la palabra* y la iniciativa en la oposicion al gobierno?

En la Cámara de Representantes tiene asiento uno de los redactores de *El Orden*; si es legítima la actitud de D. Máximo Perez ¿porqué la ha dejado llegar, consintiendo y haciéndose cómplice con su silencio de la marcha del gobierno?

Porque una de dos; ó el Gobierno ha obrado dentro de los limites de sus atribuciones sin agredir derechos de nadie, sin conculcar las leyes y entónces el motin de D. Máximo Perez es doblemente criminal, ó el Gobierno ha autorizado la rebelion por la transgresion de la ley, por el atropellamiento de los derechos individuales, por la usurpacion de la soberania del pueblo ó la invasion de las facultades de los demas poderes públicos, y entonces los Senadores, los diputados, las Cámaras en fin, son cómplices del Gobierno porque han silenciado y consentido todo eso.

Eso que pasa en Mercedes, pues, no *es algo* que responde en el terreno de la accion y de la revolucion á un pensamiento político que haya tenido sus órganos legítimos en la prensa ó en la tribuna; ó es un acto de insubordinacion de un candillejo ensoberbecido por las consideraciones inmerecidas que con su persona se han tenido, ó la manifestacion de una conjuracion sorda y tenebrosa que no ha osado manifestar sus propósitos por ninguno de los medios que nuestras instituciones tienen consagrados.

En ambos casos, reviste ese suceso el carácter mas odioso, y en ambos casos la impunidad de un atentado semejante, significaria el desprestigio mas absoluto para el Gobierno, el escándalo autorizado y la anarquía permanente para el pais.

¡Y hay todavía quien supone que la rebelion de D. Máximo Perez implica la division del partido y que combatirla y cooperar al sometimiento del caudillo rebelde, es armar un bando contra otro bando, es fomentar la division.

Justo Cielo! ¡hasta donde puede llegar el estravio del obcecado espíritu de partido!

Ahogar la anarquía en su cuna, batir y anonadar la rebelion mas escandalosa que es dado concebir, reducir á la impotencia esos elementos espúreos que de vez en cuando se levantan en nuestros desiertos campos como un insulto y un escarnio á la civilizacion y al progreso que decantamos ¿desde cuando es armar al pais en bandos y complacerse en esgrimir el acero fratricida de la guerra civil?

La cuestion es de policía. Cuando un hombre levanta su brazo airado contra otro hombre y hunde su puñal en un pecho indefenso, la policía le persigue y la justicia le juzga sin tomar en consideracion á qué bando ó partido político prestó en otras épocas su concurso; cuando ese mismo hombre se arma y arma á los que somete por el temor ó la fuerza, contra el órden social, contra las leyes, contra las autoridades de su patria y contra su patria misma, la policía reforzada por el concurso de los ciudadanos hasta donde sea necesario, debe aprehenderlo y la justicia juzgarlo, sin que á nadie le sea dado invocar las opiniones y los servicios de ese hombre si es que alguna vez tuvo opiniones y alguna vez prestó servicios, para sustraerlo al imperio de las leyes.

Eso es lo que corresponde hacer con Don Máximo Perez.

### Insistimos.

Publicamos en otro lugar un artículo del Sr. E. en contestacion al que bajo el título *El parto de los montes* registró *El Siglo* en su número del domingo.

Insinúa el Sr. E. que se vé obligado á entrar en esplicaciones sobre la materia, porque escribe para los que *no entienden* (y se refiere á los redactores de *El Siglo*) *el modo como se operaria el arreglo* que él propone.

El Sr. E. es bastante claro en la espresion de sus ideas para haber hecho oscuro un proyecto tan poco complicado como el suyo, y por otra parte no se necesita gran inteligencia para apercibirse de la chocante contradiccion que hay entre las ideas que el Sr. E. ha emitido sobre el curso forzoso y los medios que hoy propone para salvar la crisis.

Esa contradiccion no nos estraña, porque cuando se toman las cuestiones sociales bajo el punto de vista del interés y de las conveniencias individuales, no es difícil apartarse del camino que la luz invariable de los principios nos señala.

El Sr. E. nos asegura en su artículo de hoy, con aires de formular el argumento definitivo, la *última ratio* en la cuestion, que muchos de los primeros comerciantes de Montevideo han aceptado sin restricciones su proyecto.

Nosotros que creemos á las instituciones bancarias causa primordial de nuestro sorprendente progreso material en los últimos diez años, nosotros que las creemos destinadas en el futuro á ser la locomotora poderosa de nuestra marcha económica, hemos rechazado sin embargo la prórroga del curso forzoso con que se pretendia favorecerlas, porque ella constituye, á nuestro juicio, una transgresion de los principios, un ataque á los derechos adquiridos y generales intereses del comercio.

¿Qué podria significarnos entonces que alguna [illegible] puesta por el Sr. E., como la menos perjudicial para sus intereses particulares, si ella mas que ninguna otra ataca abiertamente los principios, la ley, los derechos de todos y las conveniencias de la generalidad?

El Sr. E. ha formulado la primera parte de su proyecto del siguiente modo: *Al Banco que se declarase imposibilitado de convertir sus billetes en oro el 1° de Junio próximo venidero, se le dará curso forzoso á sus billetes por el término improrogable de seis meses.*

¿Será el caso de repetir ahora todos los irrefragables argumentos con que los defensores de la sana doctrina económica han anonadado á los abogados del curso forzoso?

¿Necesitaremos recordar al Sr. E. sus mismos razonamientos, tan terminantes y profundos?

Nosotros tendriamos derecho para suponer hoy que aquella elocuencia apasionada con que el Sr. E. revestia sus escritos, no era como él lo afirmaba el calor de una conciencia indignada sino un esfuerzo supremo de declamacion para dar vigor á sus invectivas personales.

¿Es el mismo Sr. E., quien con Webster afirmaba que de todos los ardides inventados para espoliar al género humano, el curso forzoso es el mas desvergonzado, quien viene á proponer ahora, como única solucion posible, que todo el que no sea un topo se verá obligado á aplaudir la *concesion del curso forzoso por seis meses á los bancos que entren en liquidacion*?

La ley de bancos, previendo el caso de la liquidacion, estatuyó que los billetes *gozarian de absoluta prelacion*; el Sr. E., los pospone á la última de las cuentas corrientes, y los reduce á la entidad farsaica del *papel moneda*

Pero no es estraño que olvide los artículos escritos en la ley de bancos, quien olvida los artículos escritos por su propia mano.

Invitamos al Sr. E., que tan versado se muestra en la historia de las instituciones bancarias, á que nos señale un *solo ejemplo* de haberse dado *curso forzoso por un solo dia á los billetes de los bancos en liquidacion.*

Se ha creido en algunas partes que á veces para evitar la liquidacion de los bancos y los trastornos consiguientes, es lícito decretar el curso forzoso de los billetes emitidos, pero nos atrevemos á afirmar que jamás se ha considerado lícito, conveniente ni razonable hacerlo para llevar á cabo la liquidacion de un Banco.

Convertir en *moneda legal* las obligaciones impagas de un fallido, es, á nuestro juicio, la espresion suprema del absurdo en materia económica.

La segunda parte del proyecto del Sr. E. está formulada del siguiente modo: *Los bancos que no se hallen en el caso de aceptar estas condiciones no gozarán del curso forzoso pero pueden convertirlos y pagar sus billetes y depósitos con los billetes del Banco en liquidacion durante todo el término del curso forzoso.*

Y el Sr. E. piensa con toda buena fé, que los Bancos que disfruten de esa autorizacion, que los Bancos que paguen sus obligaciones con los billetes *incorvertibles* del Banco *en liquidacion* serán *Bancos solventes*, que no habrán burlado la responsabilidad de sus compromisos, verdaderas instituciones de crédito y *no de espoliacion!*

Como! el Sr. E. quiere que el Estado diga al público: no solo os despojo del privilegio de prelacion que la ley os concedió como tenedor de los billetes de un Banco que liquida, sino que tambien faculto á los demas Bancos á que paguen vuestros créditos en ese papel depreciado del Banco constituido en quiebra.

Para defender tan estraña idea, el Sr. E. nos dice que siendo los Bancos los principales tenedores de la moneda fiduciaria, no es justo que sufran los graves perjuicios de su depreciacion.

Partiendo de esa base, el Sr. E. cree que la justicia se restablece facultando á los Bancos que él llama solventes para hacer recaer esos perjuicios sobre sus acreedores, es decir, sobre el público.

¿Qué aristocracia invulnerable es esa que se quiere crear, no ya de las instituciones bancarias en general, sino de tal ó cual Banco determinado?

El público deberá inexorablemente sufrir los trastornos que la crisis comercial y los malhadados decretos de la Dictadura han producido, pero los Bancos que se pretendan solventes podrán escapar á esos trastornos eludiendo la fé de sus obligaciones.

El Sr. E. tiene un modo singular de comprender la justicia humana y la *solvencia* comercial!

¿Y es tan grande el amor del Sr. E. á las instituciones bancarias, que aconseja la concesion de tan irritantes privilegios á su favor?

No! la contradiccion del Sr. E. va mas adelante; sus votos son que cuanto antes nos veamos libres de la terrible plaga de los bancos!

Entramos aquí á la segunda parte del artículo del Sr. E.

El Sr. E. quiere que se quite á los bancos la facultad de emitir billetes á la órden y al portador; y para apoyar científicamente su teoría nos invoca la autoridad de un estadista norte americano y de un economista francés.

Si por el lado de las autoridades fuese á tomarse la cuestion, ella estaria desde ya resuelta en favor de los que nos proponemos como ideal las instituciones bancarias con el pleno ejercicio de sus variados resortes.

La escuela Norte-Americana á cuya cabeza se encuentra el ilustre Carey, como la gran mayoría de la escuela inglesa que en estos últimos tiempos está representada por el malogrado Macleod, y toda la moderna escuela [illegible] con escepcion de Wolowski son, como el Sr. E. lo sabe mejor que nosotros, celosos partidarios de los bancos de emision.

Entre los autores de esas escuelas habrán algunos que diverjan sobre las garantías que debe darse á la emision, pero la opinion que predomina en ellos es la de la absoluta libertad, y no hay uno que vaya hasta á proscribir la facultad de emitir.

El Sr. E. cree sin duda que una vez suprimida la emision bancaria, las crisis serán ya imposibles.

Y sin embargo se ha dicho hasta el fastidio y demostrado á la evidencia que la causa de la crisis actual no es el esceso de la emision, sino la movilizacion exajerada de los depósitos en arriesgados préstamos al descubierto, y en descuentos de papeles comerciales de dudosa garantía y de largo vencimiento.

La supresion de la facultad de emitir que tantos males causaria á las instituciones de crédito, muy poco contribuiria á evitar el pronunciamiento de las crisis.

Por otra parte el Sr. E. no se preocupa de saber si la sociedad tiene derecho á prohibir la circulacion de los billetes á la órden y al portador que ninguna diferencia esencial separa de los demás papeles de comercio.

Su argumento primordial se reduce á esto:

En un pais tan sujeto como este á los cambios políticos, es muy *probable* que de un momento á otro suban al poder los que juzgan lícito decretar en las crisis el curso forzoso de los billetes de Banco.

El Sr. E. avanza en seguida que los que no crean que esto ha de suceder, es decir, los que no crean que este pais ha de tener siempre malos gobernantes, tienen una fé capaz de remover montañas.

El Sr. E. puede tener todas las opiniones que quiera sobre el porvenir de la República; puede creer que el único medio de evitar que nuestros Gobiernos vicien las instituciones de crédito es suprimir las instituciones de crédito; pero los que todavía no han llegado á pensar que el bien es imposible en su pátria, tienen el derecho y el deber de cooperar á que esas, como las demas instituciones de la civilizacion moderna, se afianzan definitivamente en ella. C. M. R.

### Correspondencia particular de «El Siglo».

REVISTA CRÍTICA DE LA CUESTION ELECTORAL
(Continuacion)

V.

URQUIZA.

¿Hay alguien que no sepa quien es Urquiza, qué quiere y que busca en este torneo, en el que corriéndose la visera, calzando el brazalete y lanza en ristre se presenta el último á disputar el lauro del vencedor?....

Para unos él no alimenta ambiciones de gobernar y al lanzarse á la lid, solo busca garantias para su vida privada y su fortuna, proponiéndose delegar el mando en el vice-presidente poco despues de su eleccion.

Otros, á mi modo de ver mas practicos, solo miran al caudillo de siempre que ve comprometido su prestigio el dia que los pueblos que lo aclaman le vean descender á la oscuridad de la vida privada, mendigando á sus enemigos garantias para su vida y fortuna.

Estos á mi juicio tienen razon.

La posicion de Urquiza, sus antecedentes y sus compromisos anteriores, hacen que él no pueda ser indiferente á esta lucha.

El clamor del candidato que el pueblo ha levantado, llegando á sus oidos le ha hecho despertar de su sueño de ciclope, embriagado por los favores de la fortuna, para contemplar como el General Mitre, aunque por otras causas y razones, comprometido su porvenir ante el abismo que vá á cavarse á su pasado.

Esta idea aterrante, galvanizando su gastado organismo, le hace herizar la melena y saltar á la arena del combate.

Como siempre traidor y suspicaz se dejó pasar la mano y acariciar el dorso por los que necesitando de su influencia y prestigio, pretendieron cautivarle á fuerza de astutas promesas y tiernas caricias!!

Aparentó dejarse seducir; y á las ofertas que le hicieron correspondió con promesas no menos alhagüeñas, imprimiendo reservadamente á todo su partido las vibraciones de su pensamiento íntimo.

El partido federal dócil siempre á las inspiraciones del amo por mas que todavía le maldiga por lo que llama su traicion de Pavon, acató la voz de mando y se dispuso á la lucha, organizándose y vigorizando sus trabajos á la sombra del elemento oficial, haciendo creer al Dr. Elizalde que le darian su voto en las provincias, para burlarse en seguida y votar por su jefe al otro dia del triunfo como ha sucedido en Catamarca y Santa Fé.

Esta táctica, es la táctica que ha tenido siempre el partido federal.

Sin energia ni valor para afrontar con lealtad y corage una lucha, levantando su bandera cuando nadie se lo impedia—prefieren asegurar el triunfo con la cábula, la traicion, la adulacion y la intriga, que esponerse á una derrota humillante ante la opinion que los condena.

Nadie habia impedido á los blancos en el 57 que organizasen sus clubs y nos disputasen el triunfo en los comicios, pero el presentimiento de su derrota ante la uniformidad imponente del partido colorado aconsejó á sus políticos rodear á D. Gabriel Pereira, y ganarse la voluntad de ese imbécil gobernante á fuerza de indignas genuflexiones con las que consiguieron treparse al poder, que mas tarde debian [illegible] en los campos de Quinteros.

Y es que el partido federal como el blanco no es un partido político en la acepcion democrática de esta palabra, sino mejor dicho, una secta política perfectamente disciplinada como un ejército militante, sin mas iniciativa que la de su gefe ó amo.

El partido federal no habria luchado, si Urquiza, despertando á la voz de sus intereses, no le hubiese dado la voz de alerta, y transmitídole el santo y seña.

Lo que caracteriza á este partido como el *blanco* es su homólogo en la República Oriental, es su perfecta unidad, su disciplina monástica que lo sacrifica todo ante la idea de un fraccionamiento que lo debilite.

Los partidos libres por el contrario, no temen el fraccionamiento que es la condicion misma de su libertad—porque donde quiera que haya independencia para pensar, ha de haber discusion, choque de opiniones, debates, verdaderos partidos, pero en cambio abundará la iniciativa, la osadia de pensamiento, el espíritu de proselitismo, fuerzas todas que puestas en accion centuplican el poder de sus resultados.

Por el contrario las sectas politicas que han sido educadas bajo el despotismo del gefe que las acaudillaba, conservan aun despues de su muerte por mucho tiempo sus hábitos de docilidad; porque acostumbradas á venerar el poder y valorizar tan solo sus resultados, desprecian la fuerza de la opinion que encuentran siempre menos positiva que la fuerza brutal de las bayonetas.

En tanto que nosotros cuando nuestros derechos han sido conculcados, mas de una vez nos hemos lanzado franca y abiertamente hasta la revolucion para conquistarlos, ellos mas avisados y timoratos no se han aventurado á dos tirones y han vivido en acecho, espiando la ocasion de recuperar su poderio con mayor economia de fuerza. Sin alimentar en su seno otras disenciones que las que afectan sus intereses de partido, no solo han encontrado en eso un preservativo contra su disolucion, sino que les ha permitido aprovechar toda la astucia de sus políticos en aunar los esfuerzos de todos, en pró de la obra comun.

Aqui como allí han tenido y tendrán siempre sobre nosotros las ventajas de un ejército disciplinado; pero en cambio nosotros tendremos siempre sobre ellos con nuestras luchas que nos fraccionan, las ventajas de improvisar hombres, de conocerlos y de formarlos igualándonos con ellos, sino por el número por la osadia y nérvio de nuestra fuerza moral.

Urquiza, no puede desconocerse, dispone aun de gran prestigio entre las masas de la República Argentina y gobierna á su antojo á los hombres de su partido, pero el partido liberal menor en número quizá en toda la República, le está mostrando que aun fraccionado por las defecciones del elemento oficial que traiciona sus principios, es mas fuerte y mas osado.

El partido liberal lucha hoy no solo contra el partido que ha sido su antagonista tradicional acaudillado por el General Urquiza, sino contra la fraccion salida de su propio seno encabezada por el General Mitre y el Dr. Elizalde.

Su triunfo es la condicion de la paz futura y del afianzamiento de la nacionalidad argentina.

Su derrota por cualquiera de los dos partidos que le disputan el triunfo, es el presagio de la guerra civil, cuyo acto final es el desmembramiento y la disolucion de la República.

Supongamos por un instante que Urquiza saliera electo Presidente de la Nacion.

¿Dónde estableceria su Gobierno?

¿En Buenos Aires que hasta ahora sigue siendo de hecho la capital?—No, porque este pueblo jamás lo consentiria ni Urquiza es tan tonto que no comprenda los peligros y resistencias que su sola presencia sublevarian en él.

Primera complicacion—la capital fuera de Buenos Aires.—Supongamos que lo fuera el Rosario ó el Paraná, donde á no dudarlo podria contarse mas seguro. ¿Qué hombres le acompañarian hoy á formar el vasto personal de la administracion nacional en la organizacion de los tres altos poderes del Estado?

Pocos ó casi ninguno de los que tomaron parte en los sucesos políticos de la estinguida confederacion, estarian hoy dispuestos á cooperar á su Gobierno.

Casi todos con rarisimas escepciones están arraigados en Buenos Aires, á donde los trajo el establecimiento de la capital. Muchos de ellos ocupan altos puestos en la magistratura nacional y en el congreso y puede asegurarse sin temor de equivocarse, que serán raros los que abandonen la posicion que en seis años han podido conquistar, para correr los albures de una nueva política, que se anuncia con otro Pavon en lontananza. Necesariamente vendrian hombres nuevos de las provincias donde felizmente no escasean los togados, tras las pitanzas de alhagüeños sueldos; y en la composicion del congreso subsiguiente tampoco faltarian *diputados alquilones*, como los llamó Sarmiento á los que negociaban sus candidaturas por un tanto al mes, partibles con los Gobernadores de Provincia que los mandaban elejir.

Pero todo esto no podria ser contemplado con indiferencia por Buenos Aires que veria insumirse sus pingües rentas aduaneras, en mantener el personal de administracion indigno de su cultura y del cual todo podria esperarse menos que encaminase á la República hácia el norte de sus grandes destinos.

Tal seria la administracion de Urquiza, que como ya hemos dicho, produciria tarde ó temprano la separacion de Buenos Aires, que es la guerra civil y la disolucion de la República—sin contar con las complicaciones de su política [illegible] nosotros.

VI.

ALSINA.

El nombre del Dr. Alsina ha sido levantado por el partido liberal de Buenos Aires conjuntamente con el de Sarmiento, como candidato para Presidente de la República.

Dividido por un momento el Club Libertad, tuvo lugar el gran meeting de Monserrat, en el que separados en grupos distintos los partidarios de uno y otro, alcanzó Sarmiento la mayoria siendo proclamado por órgano del presidente, candidato del Club Libertad para Presidente de la República y el Dr. Alsina cuya candidatura habia sido propuesta alternativamente, para vice de la misma.

Una gran parte de los partidarios del Dr. Alsina protestaron contra esta proclamacion, pretendiendo constituir la mayoria, y corrieron á casa del Dr. Alsina á consignar su protesta—pero este demócrata gobernante les increpó duramente este proceder, declarando que le constaba que la mayoria del Club habia proclamado á Sarmiento y que en las democracias era preciso acatar el voto de la mayoria.

Este raro ejemplo de abnegacion, dado por un gobernante que reune á su prestigio personal sobre el pueblo que gobierna, grandes elementos para la lucha electoral, es el timbre mas alto de gloria que el Dr. Alsina ha conquistado en su bullente carrera pública.

Merced á su patriotismo, vino luego la unificacion del Club Libertad en sus trabajos electorales, en favor de la combinacion Sarmiento—Alsina, el primero para presidente, y el segundo para vice.

El Dr. Alsina que ya era conocido en las luchas populares como tribuno y en los campos de batalla como jefe de guardias nacionales, distinguiéndose siempre entre sus compatriotas por la indomable energía de su carácter, por su honradez proverbial, por la independencia de sus opiniones, ha mostrado ademas en los dos años que lleva al frente de la administracion de la provincia de Buenos Aires, que posee todos los dotes de un gran gobernante.

Nadie hasta ahora, ha acometido como él mas grandes reformas, ni nadie tampoco, lo que es mas raro, ha tenido la energia moral de quebrar las inmoralidades del pasado, que acumulándose de una á otra administracion constituian el capital administrativo que su gobierno recibió en herencia.

La sola cuestion de la fijacion del tipo del medio circulante, que los gobiernos anteriores no se habian atrevido á tocar por que era necesario dejar en la calle á quinientos agiotistas y luchar contra todo un ejército de intereses bastardos é inmorales, fué acometida por él con brio y decision, y resuelta para siempre en el sentido de los intereses del pueblo.

Este triunfo que lo levantó muy alto en la consideracion de sus compatriotas, constituye su mayor corona de gloria.

Desde entónces empezó á iniciarse en la opinion su candidatura para la presidencia de la República.

No obstante eso, su popularidad aun no ha podido *estenderse á las demas provincias*—su nombre recien ahora es conocido, yendo en muchas de ellas hasta confundirse con el de su anciano padre el venerable Dr. D. Valentin Alsina.

Por otra parte, por muchos que sean sus títulos de hombre público, no son comparables con los de Sarmiento, el reformador incansable de mas de 30 años, ni creemos tampoco, aun cuando le reconocemos talento y gran tino político, que haya aun reunido todo el caudal de conocimientos que es necesario hoy para desenvolverse al frente de una administracion tan complicada como la de la nacion argentina.

Carece del conocimiento práctico de la índole y necesidades de las provincias, y si bien haria un gobierno inmejorable como administrador, creemos no daria todo el impulso que requiere el pais, para arrancarlo una vez por tódas del estado de barbarie en que aun en su mayor parte está sumerjido.

En el órden lógico no puede ni debe preceder á Sarmiento, pero mas tarde podrá reemplazarle.

Y así parece haberlo comprendido todo el partido liberal, sin distincion de matices, cuándo ha unido estos dos nombres, colocando al segundo como el vástago vigoroso que debe crecer y desarrollarse al abrigo del olmo colosal, á cuya sombra viene sediento á guarecerse un pueblo cansado de soportar el látigo de los caudillos.

El incidente que ya los lectores de *El Siglo* conocerán, que produjo una escision mas aparente que real en los trabajos del Club Libertad haciendo surgir de su seno el llamado *Club popular*, cuya lista de electores ha triunfado, no tiene alcance político ninguno, no obstante las esplotaciones á que ha dado lugar por parte de sus adversarios, por cuanto de él ha surgido en homenaje á la uniformidad del partido la misma lista de electores confeccionada por el Club Libertad, con escepcion de tres ó cuatro nombres en que difiere.

Los miembros del Club popular encabezado por el circulo Elordi, Del Campo y otros, acusaban á los del Club Libertad encabezado por el circulo de los Varela y otros de deslealtad en algunos trabajos y en la forma en que fué proclamada la combinacion Sarmiento-Alsina que hubo de ser alternativa al principio prevaleciendo la que obtuviese mayoria en las provincias.

Lo que haya de cierto en estos cargos [illegible] pero no eran de cierto politicas las exigencias [illegible] que se conocia de una manera positiva que Sarmiento era el candidato de la mayoria de las provincias.

Por eso es que apesar del triunfo del Club popular, que no principio abrigaba el propósito de invertir el órden de la combinacion, los electores, sostienen y proclaman hoy la combinacion primitiva que es la que hasta el momento en que escribimos estas líneas aparece triunfante en la mayoria de las provincias.

Uniforado ya el pensamiento del partido liberal, el Dr. Alsina ha dejado de ser un candidato rival de los que se disputan el triunfo en la arena del combate, para colocarse en pos de Sarmiento y secundar el éxito de los trabajos de esa candidatura.

*Angel Floro Costa.*

(Continuará.)

### La plaza de frutos de la Union

Y LA OPOSICION DE ÚLTIMA HORA.

(Artículo comunicado).

Suspendemos la continuacion de nuestra réplica al articulista de la *Tribuna*, para ocuparnos de la solicitada que en *El Siglo* del dia 6, publican los señores Guerra Hermanos, Cibils y Bayona.

Nos preciamos de atentos, y cada uno de nuestros adversarios será satisfecho á su vez.

Antes de entrar á la cuestion, diremos tambien que, como aquellos caballeros, desearíamos muy mucho escuchar la opinion del ilustrado redactor de *El Siglo* si bien nosotros creemos de antemano conocerla, precisamente porque la justicia y las conveniencias públicas son la norma de sus tareas periodísticas. Esto no obstante, para nosotros hay un fallo superior á todos, y este es el de la opinion pública, que es á la que venimos apelando, con inmensa suma de razones, que ni la peticion del Cordon, ni los artículos de *La Tribuna*, ni el comunicado de los señores Guerra, Cibils y Bayona lograron destruir.

Dicen estos caballeros, que, al venir á la prensa, su mision es—*combatir los abusos del proteccionismo.*

Sea muy en hora buena, y veamos ahora, quienes son los que mas de cerca pisan ese terreno, si ellos ó nosotros. Discutiendo nos hemos de entender con tan amables contradictores.

Nosotros hemos dicho y es la verdad, que las mismas razones que existian en un tiempo para mudar el mercado de frutos de la plaza de Cagancha á la de Artola, existen hoy para trasladarlo á la Union, con la ventaja del ferro-carril que antes no existia. Esas razones son.

1.ª Estrechez del local por la estension ó desenvolvimiento del comercio.

2.ª Aglomeracion de edificios á su alrededor en todas direcciones, que dificultan el tráfico.

3.ª Conveniencia para la higiene pública.

4.ª Necesidad de conservacion de las vias públicas que destruyen las carretas de campo.

Los Sres. Guerra Cibils y Bayona, lejos de negar la primera razon, la confiesan y quieren remediarla con un parche, esdecir, con el agregado de otra plaza á las inmediaciones. Niegan por negar la segunda razon, pues se empeñan en hacer entender al público que el Cordon es un sitio despoblado; y en cuanto á la última razon tampoco la desconocen, pero creen remediarla con el impuesto de rodados.

Pero el principal argumento de los señores Guerra, Cibils y Bayona consiste en decir—*«que la creacion «en la plaza de Artola de una multitud de establecimientos permanentes, empleados en satisfacer las necesidades que en ella se sienten y que no tienen mas destino que este, quedarian sacrificados si se retira «la plaza.»*

Protestas son estas de comerciantes, que siempre lloran perjuicios y nunca ganan! Tambien en Cagancha se crearon muchos establecimientos—no por supuesto de *caracter permanente*, por la razon de que los mercados de frutos no se crean á perpetuidad—y cuando el Gobierno ordenó la traslacion del mercado á la plaza de Artola, aquellos establecimientos valian *el triple* de su costo primitivo, como valian en la misma proporcion los terrenos.

Ya ve el público claramente como *se sacrificaban* entonces los propietarios y poseedores de terrenos en Cagancha, ganando 200 por ciento!!!

Pues por ahí no mas se anda hoy el *sacrificio* que los Sres. Guerra, Cibils y Bayona lloran para la plaza de Artola, al dejar de ser mercado de frutos; empezando la renta, por los dueños del terreno de la misma plaza, que la donaron con condicion de—*para plaza de frutos, debiendo volver al dominio de los donantes, cuando cesara de ser mercado!*

Qué enorme perjuicio! que ruinosa calamidad, tener que funcionar en solares una manzana ó mas, para sacar 100, ó 150 mil pesos, por lo que no valia antes de ser mercado ni 1000!!!

Que injusticia y que daño para la riqueza pública, que inmenso *sacrificio para la propiedad particular!*

Ya se puede calcular, que si el Gobierno mantiene como no dudamos que mantendrá, el Decreto de 10 de Febrero ppdo., creando el Mercado de frutos en la Union, no solo responderá á la ley del progreso para el pais, sino que se habrá realizado para muchos, inclusos para los Sres. Guerra, Cibils y Bayona el milagro de *sacrificarse enriqueciendo*, ó lo que es lo mismo, triplicando el valor de sus propiedades!

Y ahora, diga el público—¿de parte de quién está el espíritu *proteccionista*? La cuestion no ofrece ningun género de duda.

Las propiedades que cercan y avecinan hoy la plaza de Artola, valen el *duplo ó el triple* de lo que valian cuando fueron construidas; si la plaza subsistiera allí, es muy posible que en un año mas, valiesen otro duplo ó triple, por mas que no tuviera ya la plaza las comodidades y la capacidad *requeridas*; y de este modo de *sacrificio en sacrificio*, los Sres. Guerra hermanos, que indudablemente calculan hábilmente en materia de propiedades y de plazas de frutos, asi como el Sr. Cibils y el Sr. Bayona, se habrian protejido á sí mismos de la manera mas protectoramente *proteccionista* del mundo!

Nosotros, por el contrario, sosteniendo la conveniencia de la plaza de la Union, servida como debe serlo por el Tren-way, sostenemos un verdadero elemento de progreso, no solamente para una localidad ni para ciertos y determinados propietarios ó capitalistas, sino para el público en general y para el comercio; una gran mejora, en fin, para los intereses públicos. ¿Puede en manera alguna tachársenos de *proteccionistas?*

Y cuando hemos dicho que el funcionamiento de la plaza de la Union y del Tren-way, *aceleran*, facilitan y abaratan la comunicacion y el transporte de cargas, hemos dicho algo que no puede desmentirse ni contestarse por nadie.

Si los Señores Guerra, Cibils y Bayona, preguntan *que género de autoridad nos asiste para asegurar los precios de la tarifa que ha de regir*, nosotros podemos decirles—que á estas horas esta ya en manos del Gobierno esa tarifa, pasada por la empresa del Tren-way, como el mejor desmentido y el mas irrefutable argumento que puede presentarse contra esa grita del interes [illegible] público y para el comercio en [illegible] la Union, servida por el Tren-way [illegible] como lo dicen los Sres. Guerra, Cibils y Ca., porque la plaza de Artola se encuentra á la 3.ª parte de la distancia de la de Maroñas—¡Oh milagro de las vias férreas! El Tren-way NO COBRARÁ MAS y es posible que sea AUN MENOS, por llevar una carga de Montevideo, que lo que cobra en la actualidad una carretilla por llevar esa misma carga de Montevideo á Artola.

No hay duda pues, el *sacrificio* para el comercio y el público, cuando funcionen la plaza y el Tren-way, correrá parejas con el *sacrificio* de los propietarios de Artola; es decir, que tambien el comercio y el público *se sacrificarán ganando.*

Y ¿qué diremos sobre la solucion que presentan como muy facil para el asunto, los Sres. Guerra hnos., Cibils y Bayona?

*«Establezca el Gobierno que las carretas puedan acurrir al local que prefieran, y entonces el comercio sabrá decidir cual es el que mas le conviene, si Artola ó Maroñas.*

Ni mas ni menos, como ya lo dijimos en otra ocasion, el negocio del mercado de frutos, se iria en probaduras, y podria llegar á convertirse en una farsa, con perjuicio de los intereses fiscales y del aumento del presupuesto; contra la opinion unánime y universalmente reconocida, de que los mercados de frutos deben fijarse en parages cómodos, que ofrezcan facilidades al tránsito del interior y al tráfico interno, espaciosos y en condiciones favorables para la higiene: todo lo cual se reune de un modo inmejorable en la nueva plaza de la Union que será el primer mercado del departamento de la capital.

La proteccion que tanto se decanta concedida al Tren-way con la plaza de la Union, se retribuye pues en beneficios para el interés de la generalidad y del comercio: están equiparadas las conveniencias, está consultado el interés público.

Si pues, en vez de haber perjuicios para la generalidad, resultan ventajas probadas ¿donde está el proteccionismo? ¿quienes son los que lo defienden? ¿Serán acaso los que sostienen el interés de la comunidad, que es el único que á nosotros nos mueve, ó los que pugnan por el beneficio de *unos cuantos* contra la conveniencia y el interes de la generalidad? Decidalo el público.

Resumiendo diremos:—que el Gobierno debe mantener incólume su Decreto de 10 de febrero, que estableció la plaza de la Union:

1.º Porque el local destinado para esa plaza es el mas adecuado y conveniente.

2.º Porque así protegerá los intereses del público y del comercio.

3.º Porque la localidad de Artola ha sido y es reconocida como insuficiente.

4.º Porque el fisco economizará las fuertes sumas que se han invertido en las vias públicas.

Y para terminar—Si los Sres. Guerra Hnos., Cibils y Bayona, pretenden justificar su intempestivo reclamo, *con los costos de sus hermosos galpones*, el Gobierno debe tener bien presente lo ya demostrado, á saber:—que no hay propiedad ninguna en las cercanías de la plaza de Artola *que se venda hoy por menos del doble de lo que ha costado*, y que, entre los sacrificados con

---

## FOLLETIN 11

# LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Y el pobre tonelero, al ver que su padre le maldecia, hizo un esfuerzo sobrehumano, rompió las ligaduras que le sujetaban y corrió á abrazarle.

Pero la vision desapareció, quedando todo cuanto le rodeaba envuelto en la mas completa oscuridad.

El tio Angel dió un grito y abrió los ojos.

III

Entonces conoció que todo habia sido un delirio producido por la fiebre.

Pero un delirio horrible.

Su mujer estaba sentada á su lado, los niños junto al arroyo, y el perro cerca de los niños.

La tia Leandra, al oir el grito que dió su marido, le asió de una mano.

—¿Qué tienes?—le preguntó.

—Nada, nada; todo ha sido un sueño.

Y el tio Angel abrió los ojos desmesuradamente.

Y levantándose del sitio donde estaba sentado, fué á la márgen del arroyo, y mojó su frente con agua, porque temia volver á quedarse dormido.

¡Habia sufrido tanto en tan poco tiempo!

IV.

El sol se habia elevado lo suficiente para alumbrar con sus rayos aquel magnífico panorama.

Los niños, que hasta entonces habian estado entretenidos en sus infantiles juegos, empezaron á sentir el agudo aguijon del hambre.

—Madre Leandra,—dijo el niño, por ser este el título que la buena anciana les hubo mandado que le dieran,—tenemos hambre.

—Si, si,—prosiguió la niña;—lo que dice mi hermanito es verdad.

Entonces la tia Leandra cogió un envoltorio que su marido llevaba colgado de un palo.

Desató los nudos que le cerraban, y sacó un pan bastante grande y un gran trozo de cecina cocida.

—Tomad, hijos mios, tomad,—dijo dando un pedazo á cada uno de los niños.

—¿Y tú no comes?—preguntó la niña.

—No, hija mia, yo no tengo gana.

Y luego, dirigiéndose á su marido, le dijo:

—Es preciso que tomes un poco de alimento, porque estás muy débil.

El tio Angel pretestó, para escusarse de aceptar la oferta de su mujer, que no tenia hambre; pero al fin no pudo por menos de acceder á las reiteradas instancias de aquella.

Y tomó un trozo de pan, que apenas pesaria dos onzas.

Así que hubieron terminado su frugal desayuno, emprendieron de nuevo el camino.

V.

Dos dias hacia que habian partido del pueblo que les viera nacer.

Y durante estos dos dias habian caminado mucho.

Decimos mucho, relativamente á la facultad que tenian de hacerlo, suponiendo desde luego, que los dos niños eran un obstáculo para hacerlo con tanta rapidez como deseaban.

Aquellos dos hijos del infortunio iban unas veces andando, y otras en brazos de sus padres adoptivos.

Al dia siguiente de la salida del pueblo, sus víveres se habian consumido.

Y como carecian absolutamente de metálico, tuvieron que mendigar.

¡Oh! Es muy triste este modo de vivir para un hombre honrado y laborioso.

Y el tio Angel lo era.

Lo era en un grado estraordinario.

La primera vez que se vieron obligados á demandar la caridad pública, su rostro se cubrió de vergüenza.

—Esto es un crimen,—decia el pobre anciano;—yo no debo pedir limosna mientras pueda trabajar.

Así es, que antes de pedir limosna, solicitaba trabajo.

VI.

Un dia, cuando ya el sol iba ocultándose detrás de las montañas de Occidente, llegaron á un pueblecito, situado en un frondoso valle y á orillas del camino real.

Aquel dia habia sido muy cruel, porque habian comido muy poco y caminado mucho.

Y como la fatiga era grande, se pusieron á descansar en un ribazo cubierto de yerba, que daba frente á la sebe de una huerta.

Y la huerta era hermosa.

El centro estaba destinado al cultivo de la hortaliza, y toda ella rodeada de hermosos y corpulentos árboles frutales que ostentaban frutas doradas y en la mas completa sazon.

Algunas de aquellas estaban caidas en el suelo, y por la parte esterior de la huerta.

Los niños, así que las vieron, se abalanzaron hacia ellas y empezaron á comer con avidez.

Para los niños no hay bocado mas esquisito que la fruta, y mucho mas cuando tienen apetito.

Verdad es que esto es tan inherente en la infancia, como la alegria á la juventud y la esperiencia á la vejez.

El tio Angel y la tia Leandra no reparaban en lo que sus hijos adoptivos hacian.

Ambos tenian fija su vista en un grupo que habia dentro de la huerta.

Componíase este de un hombre como de cuarenta años de edad.

Una señora algo mas jóven.

Una señorita, que contaria á lo mas quince abriles, y tres niños de cuatro á ocho años.

Sentados todos en una plazoleta sembrada de verde cesped y cubierta por un frondoso emparrado, merendaban alegremente.

El tio Angel y su mujer no fueron los únicos que pudieron notar el festin que se celebraba en la huerta.

El perro, compañero inseparable de los niños, olfateó las suculentas viandas, y despues de orientarse, de un salto atravesó la sebe, y fué aproximándose poco á poco hácia el sitio donde tenia lugar la merienda.

Los niños, al ver al animal, dieron un grito de alegria.

Porque el perro era hermoso, aunque estaba bastante flaco á fuerza de ayunar.

—Papá, papá,—dijo uno de los niños,—¡mira qué perro tan bonito.

El padre miró al perro, al mismo tiempo que los demás se volvian para hacer la misma operacion.

—Ese perro no es del pueblo,—dijo la señora.

—Jamás le he visto,—contestó su esposo.

—Pero es magnífico,—repuso la señorita.

—¿Le damos pan, papá?—preguntó uno de los niños.

—Si, hijos mios, dadle todo cuanto querais.

Cada uno de los niños le arrojó un pedazo de pan.

El perro entonces dió un ladrido, y empezó á mover la cola, demostrando su alegria.

Despues, como si quisiera dar las gracias por la limosna que se le habia hecho, empezó á lamer las manos de los niños uno por uno.

Terminado este acto, digámoslo así, de buena educacion, cogió un pedazo de pan, y corrió hácia uno de los estremos de la huerta, dió un salto, y salvando el vallado, fué á depositar su limosna en el regazo de la tia Leandra.

Despues volvió á repetir la misma operacion.

No dejó de llamar esto la atencion del dueño de la huerta.

Púsose en pié al volver el perro por el último pedazo de pan, y picado de la curiosidad, le siguió, hasta ver que le depositaba en la falda de Leandra.

Entonces volvió hácia el cenador, y contó á su familia lo que habia visto.

Todos quisieron presenciar hasta donde llegaba el raro instinto de aquel perro; así es que cuando volvió, le arrojaron un pedazo de cordero asado, creyendo que se le comeria; pero el animal le cogió cuidadosamente entre sus dientes, despues de haberle olfateado repetidas veces y corrió del mismo modo que antes á entregarsele á sus amos.

VIII

Apenas el tio Angel y la tia Leandra comprendieron que estaban siendo el blanco de la curiosidad de los dueños de la huerta, se pusieron en pié.

El tio Angel se quitó la vieja boina que cubria su cabeza, y dió las buenas tardes cortésmente.

Su mujer tambien saludó.

—Teneis un perro bien enseñado, buen hombre,—dijo el de la huerta dirigiéndose al montañés.

—Lo que acaba de hacer ahora, señor, no se lo ha enseñado nadie.

—¿Es instinto suyo?

—Si, señor.

—¿Quereis vendérmele?

—Señor, no me pertenece.

—Pues entonces, ¿cómo le llevais en vuestra compañia?

—Porque sus amos tambien vienen conmigo. Son estos dos niños,—dijo, y señaló á Gervasio y Catalina.

—Pues qué, ¿no son vuestros hijos?

—Yo no los he enjendrado, pero los llamo hijos mios,—dijo el tio Angel.

—Yo no los he parido, y sin embargo me llaman su madre,—repuso la tia Leandra.

Las contestaciones de los montañeses escitaron la curiosidad de toda aquella familia; pero se abstuvieron de pedirles esplicaciones.

Despues de una breve pausa, la señora preguntó:

—¿Vais de viaje?

—Si, señora.

—¿Hácia qué punto os dirigis?

—No lo sabemos.

—¿Caminais á la aventura?

—Vos lo habeis dicho.

—A juzgar por las apariencias, no debeis estar muy sobrados de recursos.

—No tenemos mas amparo que el del cielo y el de las buenas almas que quieran protegernos.

—Segun eso, ¿vais mendigando?

—Primero pido trabajo,—contestó el tio Angel ruborizándose;—y si no le encontramos, entonces recurrimos á la caridad pública.

—¿Qué oficio teneis?—preguntó el dueño de la huerta.

—Soy tonelero.

—¿Tonelero?

—Sí, señor.

—Entonces puedo hacerme cuenta que habeis llegado como caido del cielo.

—¿Qué quereis decir?

—Figuraos que yo soy uno de los principales cosecheros de vino del pais, y que este año es tan abundante la cosecha, que no tengo vasijas donde encerrarla; así es que si quereis quedaros en este pueblo algunos dias podria utilizar vuestros servicios.

—¡Oh! ¡Gracias, señor, gracias! Yo os lo agradezco al mismo tiempo que acepto vuestro ofrecimiento.

—Pues dad la vuelta á este cercado, y entrad por una puerta que encontrareis en el centro de la tapia.

VIII.

—Venid, venid por aquí,—dijo la señora así que los vió dentro de la posesion.

El tio Angel, su mujer y los niños se acercaron hasta hallarse á muy pocos pasos de distancia del cenador.

La mirada de los individuos de aquella bondadosa familia se fijó en el semblante de los que desde aquel momento declaraban sus protegidos.

El dueño de la huerta tomó una de las manos del tio Angel.

La esposa la derecha de la tia Leandra.

Los niños se confundieron [illegible]

—Sentaos, sentaos aquí al lado nuestro,—dijo la señora,—y tomareis un bocado.

El tio Angel y su mujer quisieron [illegible] pero no les fué posible resistir á los ruegos de sus protectores.

Confundidos unos y otros en un estenso circulo, y sentados sobre el verde césped, empezaron á merendar.

Allí todos estaban contentos.

Los montañeses, porque habian encontrado un asilo donde refugiarse por algunos dias.

Los dueños de la finca, porque les era dado ejercer la caridad, cosa á que en verdad eran muy afectos.

El perro corria alegremente de un lado á otro, recibiendo lo agasajos y caricias de todos.

IX.

Cuando ya se estaba terminando la merienda, el dueño de la huerta dijo:

—¿Por lo visto no conoceis á nadie en este pueblo?

—A nadie, señor,—contestaron á un tiempo el tonelero y su mujer.

—Entonces podeis ocupar una habitacion dentro de nuestra misma casa.

—¡Dios os lo pague!—Somos tan pobres, que si tuviéramos de ir á otra parte, no tendriamos con qué satisfacer el precio de nuestro hospedaje.

—Ese cuidado ya está fuera,—continuó el dueño de la huerta con marcado aire de satisfaccion.

—Vosotros os alegrareis mucho de ello, y yo no tendré que arrepentirme, porque la honradez está pintada en vuestro semblante.

Al oir las palabras de su protector, el rostro del tio Angel se cubrió de un color rojo.

Toda la sangre de sus venas se le habia agolpado á la cabeza.

Despues de una breve pausa, dijo con voz entrecortada por la emocion y la vergüenza que sentia al hacerse reo.

—Señor, vos creeis que yo soy un hombre honrado; yo tambien lo creo, pero hay otros que dicen todo lo contrario.

—Espliaos,—dijo el dueño de la huerta, viendo la turbacion que se habia apoderado de

esa bonita ganancia al encuentran los apreciables caballeros Guerra Hnos., Cibils y Bayona á quienes con el debido respeto saludamos.

(*Continuará.*)

POSDATA

Escrito nuestro artículo y pronto para mandarlo á la prensa, recibimos *El Siglo* del 7 y vemos que su redactor principal satisface en su primer artículo el deseo de los señores Guerra, Cibils y Bayona, manifestando con tanta altura como nobleza su opinion, de completo acuerdo con lo que venimos sosteniendo.

Si tanto era el deseo de los señores Guerra, Cibils y Bayona, ya está cumplido, contando desde este momento la cuestion de *conveniencias públicas* con un nuevo sostenedor mas, cuya ilustracion y rectitud nos hará sino alentarnos en la defensa que venimos haciendo.

¿Qué otra opinion querrian ahora escuchar los señores Guerra, Cibils y Bayona?

Lo ignoramos, pero no lo tememos.

Cafe.

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Mayo 7 de 1868.

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1º Cesa en el puesto de médico de sanidad el profesor en medicina D. Juan Cristiano de Kort, á quien se agradece los servicios que ha prestado.

2º Nómbrase para reemplazarlo al Dr. Médico D. Miguel Garbizo.

3º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
José G. Suarez.

## INTERIOR

### Departamento del Cerro-Largo

*Melo 30 de Abril de 1868.*

Al tratar la situacion del Departamento, tengo que empezar por la descripcion de las elecciones para J. E. que, como Vd. sabe, estaba hace tiempo en acefalía, no subsistiendo sino dos, de los diez de que se compone.

Mucho cuesta desarraigar los hábitos que siempre deja en pos una dictadura, y particularmente cuando ella ha durado años.

Sin duda por esto, y á ejemplo de las anteriores elecciones, el Sr. Galeano no tuvo en cuenta ahora que, obrando así, se atacaban los derechos del pueblo, derechos que es preciso ya respetar, y que cesen las usurpaciones del poder.

Imbuidos en estas ideas, casi todos los ciudadanos se abstuvieron de concurrir á la reunion que, en el salon de policía, convocó el Sr. Gefe Político Interino D. Seferino Galeano; porque ademas de no querer autorizar con su presencia un proceder que ellos consideraban como propio del tiempo de la dictadura, comprendieron tambien que equivalia á dejarse imponer la voluntad de la autoridad.

Si lo que estos ciudadanos presentian fué ó no verdad, los hechos lo van diciendo.

Yo hubiera deseado que el Sr. Gefe Político se hubiese colocado en otro terreno; que no hubiese tenido la mas mínima ingerencia ni participacion en estos actos, peculiares solo del pueblo, y mucho mas que no se hubiese mostrado hostil á la lista que proclamaron los demas ciudadanos, en la que entraban los hombres mas honorables del departamento por sus virtudes, por su patriotismo y por su talento.

Y ahora haremos una pregunta al Sr. Galeano; atacando esta lista ¿se atacaba á los que la sostenian, ó á los que en ella figuraban?

De la reunion referida, presidida por el Sr. Galeano, y á la que solo asistieron cinco ó seis ciudadanos, salió ya la lista ya confeccionada, y por cuyo triunfo no se ha perdonado medio.

De los tres titulares de esa lista uno es padrastro, y otro es hijo.

En hora buena que hubiese tenido simpatías por ella, eso solo le era permitido, pero de esto á querer que saliese triunfante, hay mucha distancia.

Hablo así, porque se dice que el Sr. Galeano ha recibido varias cartas de la campaña, en las que le decian que tal lista habia de triunfar; porque, se dice que algunos comisarios le remitieron [illegible] mandó á varios de sus subalternos en "sentido" de la lista concebida y aun se dice, cosa que yo no creo que, á alguno lo amenazó con castigo y con cárcel.

Tambien circula por el pueblo una copia de una carta que, se dice, fue escrita por el Sr. Galeano á un Comisario, en la que le recomienda el sugeto que va á trabajar por la lista que le presentara, añadiendo que la otra no tiene influencia ninguna.

Contra tales elementos, inútil era toda oposicion. Vendrán á ser los elegidos del pueblo, ni mas ni menos que lo fueron los de la Junta dimisionaria.

El Sr. Galeano, dia mas, dia menos, dejará el puesto que tiene interinamente, pero llevará consigo no lo dudo, el remordimiento de habernos dejado un legado tan honorífico.

Y mientras se cuidaba de elecciones, mientras se estaba discutiendo si habian de continuar los mismos hombres dominando aun la situacion, los presos aprovechaban bien el tiempo; y en medio del desórden que allí reina, limaron la reja de una de las ventanas de la cárcel y ya cuatro de ellos habian salido, cuando la casualidad quiso que en aquel momento se relevara el centinela.

Uno de los que se escaparon es un Calisto Martinez acusado de asesinato, y que hacia cerca de tres años que estaba preso. El sumario hace mas de dos que está en poder del Juez del Crímen que, por repetidas veces lo ha reclamado.

Otro es el pardo Calisto, acusado tambien de haber dado muerte á su misma esposa en el pueblo de los Treinta y Tres. Hacia ya dos años que estaba en la cárcel, y es probable haya sido tambien reclamado por el Juez.

Los otros dos sufrian la prision por otras causas. Nada estraño será que estos pájaros vayan á juntarse con otros que están haciendo fechorías de todo calibre en la campaña.

En el Rincon de Ramirez ha sido asesinado á puñaladas Hilario Cartajena, puestero de José Francisco de Rosa.

En la seccion del Comisario Ramirez, ha sido robada una casa, matando al hijo de la dueña, dejándolo desnudo. A los quince dias de perpetrado el crimen, el Comisario levantaba el sumario, sin saberse los autores, mientras que la voz pública los señala con el dedo.

Al moreno Amaro le incendiaron la casa, y al salir por no ser víctima del fuego, lo fué del puñal de los asesinos.

En el Rio Negro se ha encontrado muerto un hijo de Gregorio Celaje, capataz de D. Manduca Martinez.

Ninguno de estos criminales ha sido capturado, porque seguramente no serán perseguidos. Ellos están en el Departamento.

¿Y cómo han de ser perseguidos, si no existen policías mas que de nombre, porque no pagándoles, los comisarios no pueden disponer de un hombre?

Un estrangero, cuyo nombre ignoro, fué robado y desnudado por dos ó tres bandidos.

Y aquí mismo en el pueblo, un italiano disparó un pistoletazo á quema ropa á un comerciante español, llamado Llanderal, cuya herida recibida en la cabeza, por fortuna no fué mortal. Esto sucedió en pleno dia. El agresor fué aprehendido, y ya habia pasado un mes del suceso, y ni siquiera al preso se le habia dicho este ni moste, hasta que por reclamacion del Vice-Cónsul fué pasado el sumario al Juzgado Ordinario.

En una de las noches pasadas fueron forzadas las puertas del Banco Montevideano, que no tuvo resultado por haber sido sentidos los ladrones. El gerente, sin embargo, pidió al Gefe Político vigilancia, y de aquel dia, dicen que anda la policía patrullando de noche.

Un moreno libre, que habia sido esclavo de D. Ignacio Silveira, y que estaba conchavado en la estancia de D. Silverio Castro, fué preso el otro dia, atado y llevado al Brasil por dos ó tres brasileros, en cuyo acto se encontraba un sargento de policía. Pocos antes de llegar á la frontera, el moreno pudo burlar la vigilancia de sus conductores, se fugó y se presentó á esta policía. Ignoro lo que hará el Sr. Gefe Político en un hecho tan grave, en el que la voz pública lo señala como complicado.

¿Y el comisario Costa? Este Sr. que no habia [illegible] el haber salido del cuartel, no [illegible] guardia, para pedir de comer á un vecino de la [illegible]

za, fué preso por órden del Sr. Castro y hoy hace ya un mes que aun ignora la causa de su prision.

Y no obstante la miseria que cunde con rapidez, no obstante de estar sin garantías, no obstante de tantos abusos, excesos y crímenes, no obstante de haberse perdido la agricultura, porque lo que los animales dejan sin destruir, es robado por los hombres en término que los chacareros han tomado el oficio de carreros, no obstante tantas plagas, tenemos encima la contribucion directa que parece tendrá que pagarse segun el avalúo de los años pasados, sin embargo de la depreciacion del ganado. ¿Y será esto equitativo? ¿No será una injusticia?

Queda de V.—*El Corresponsal.*

## EXTERIOR

### Las instituciones políticas.

Un pueblo debe querer lo cuanto vale, mas que á sus instituciones, al espíritu que le anima. Las instituciones dan la libertad á los pueblos, pero no la voluntad; á las naciones les toca querer.

*C. de Remusat.*

Estudiando el carácter del pueblo español en nuestra historia, hallaremos que á lo nosotros nos falta son cualidades viriles, y reconocido este defecto, tendremos la clave de nuestros males pasados, presentes y futuros. En nosotros domina la imaginacion sobre la razon; sentimos mas que reflexionamos, hacemos grandes sacrificios por lo que nos apasiona—y nos apasiona lo que nos halaga—y muy pocos por lo que nos conviene. Tenemos horror á la monotonía de la vida laboriosa y nos falta la paciencia para esperar el fruto sazonado del trabajo lento y perseverante. Cuando á un español le entra el legítimo deseo de hacer fortuna, lo primero que se le ocurre es sacar la lotería, hallar una mina de oro ó un tesoro oculto, heredar á un tio indiano ó inventar una máquina que en un año le haga millonario. Por esto España, es el país donde mayor número de personas han encontrado el movimiento continuo y la direccion de los globos aereostáticos; en cambio aquí nadie ha perfeccionado el alfiler, ni la lezna, ni el cepillo, ni la azada.

Un español está siempre dispuesto á arrostrar los peligros de una larga navegacion, de climas inhospitalarios en países para él desconocidos, sujetarse á las mayores privaciones, si se le promete hacer una gran fortuna en poco tiempo; lo hará tambien para alcanzar gloria y renombre; pero no le habléis de llegar á la fortuna siguiendo el camino á los consejos de Franklin, ni espereis que se encierre en su bufete para entregarse á estudios é investigaciones que no le prometan una gloria inmediata.

El español posee una gran cualidad; es sóbrio hasta lo increible. ¿Pero esta sobriedad es hija de la pereza ó su pereza es hija de la sobriedad? Sea de esto lo que fuere, la verdad es que esta cualidad le perjudica, puesto que con ella le falta el estímulo de las necesidades que hacen laboriosos á otros pueblos.

A primera vista parece un absurdo que la sobriedad pueda convertirse en desgracia para una sociedad política; no obstante las tribus errantes de América son un vivo ejemplo de que un pueblo puede vivir refractario á toda la civilizacion y caminar sin detenerse á su completa destruccion por falta de necesidades que le obliguen al trabajo. John Stuart Mill atribuye tanta importancia á este hecho que, á pesar de sus opiniones radicales, cree que, por humanidad, deberia sugetarse temporalmente á la esclavitud al pueblo que viva tradicionalmente en la holganza por falta de necesidades que le creen hábitos de trabajo.

El héroe del insigne Cervantes no es una pura invencion; es la personificacion algo exagerada, como deben serlo todas las creaciones típicas del pueblo español. Hidalgo, generoso, sóbrio, sufrido, siempre dispuesto á arriesgar su vida por desfacer tuertos y vengar agravios; poro viviendo siempre fuera del mundo real.

Dadas nuestras cualidades y nuestros defectos á nosotros nos tocaba conquistar la América... para que otras naciones se aprovecharan de nuestra conquista; y dado tambien nuestro temperamento, la posesion de aquel rico continente debia ser para nosotros una verdadera calamidad [illegible] aquellas comarcas produjo la emigracion de la parte activa y emprendedora de nuestra Península: las fortunas que allí se hacian permitieron á los parientes de los emigrados vivir en la holganza; las conductas de dinero que venian á las arcas del Estado favorecian las locas empresas de los gobiernos; y estos y el país en masa se entregaron á la imprevision y al despilfarro.

El lujo de la córte, de la nobleza y de la clase media llegaron á un punto estremo, y como no se miraba en el precio, no se gastaban sino productos de las industrias estrangeras, por cuyo medio se arruinaban las nacionales.

Tambien alcanzó esa ruina á la agricultura pues que nada bastaba para sostener tanto boato. «Abrumados de impuestos los labradores—dice un historiador refiriéndose á la época del hijo de Felipe II,—dejaban el cultivo y emigraban á la ventura, allí donde creian poder proporcionarse algun modo de vivir; provincias enteras se convertian en áridos yermos, y el viajero andaba leguas sin encontrar una casa habitada ni un campo labrado.» «Si el mal continúa, decian al Rey las Córtes de Madrid, pronto faltarán paisanos que labren los campos, pilotos que dirijan las naves..... es imposible que dure el reino un siglo si no se pone un remedio eficaz.» —«Las casas se desploman, le decia el Consejo á su vez, y nadie las reconstruye; las aldeas quedan abandonadas, los campos incultos.....»

¡Y esto sucedia rigiendo el país un monarca absoluto, gozando España la dicha de vivir bajo un régimen destinado á labrar nuestra ventura; cuando aun no conocia esas abominables invenciones de la libertad de imprenta y del parlamentarismo!

De aquellos malos aun sufrimos hoy, porque ellos favorecieron la pereza y la incuria que son nuestro distintivo de raza.

La parte activa y emprendedora de la nacion iba á las colonias á enriquecerse ó enervarse; la parte inteligente se dedicaba á la carrera eclesiástica; la nobleza, abandonando sus casas solariegas, se arruinaba y anulaba convirtiéndose en cortesana y palaciega: ¿qué elementos de progreso, qué ejemplos y estímulos les quedaban á las ciencias profanas, á las artes, á la industria y la agricultura? La vida pública habia desaparecido con la pérdida de las libertades provinciales, y la mision de la córte á representar un papel de comparsas en determinadas ceremonias; ¿qué tiene, pues, de estraño que el país cayera en el completo marasmo, y que en vez de corregirse los defectos del temperamento nacional llegara en la masa de la nacion á un grado verdaderamente deplorable al inaugurarse de nuevo el sistema representativo?

Por imitacion, los que llevaban la voz del pueblo—de este pueblo que no tenia voluntad ni conservaba el recuerdo de lo pasado—quisieron introducir en España el *self government*; exigió del monarca que permitiera al pueblo se gobernase por sí mismo. El monarca resistió cuanto pudo, y cedió al fin mal de su grado, pero le bastó al poder real cruzarse de brazos, para que las nuevas instituciones cayeran en el mas completo descrédito. La indiferencia de la mayoría del país por sus nuevos derechos y la actividad anárquica de los pocos que de ellos hicieron uso, eran mas que suficientes para producir tan triste resultado.

En medio siglo hemos ensayado tres veces la Constitucion de 1812, de la de 1837, otras dos la de 1845; la de 1845 reformada una, dos y tres veces; y todo esto alternado con períodos de anarquía y sazonado de estados excepcionales. De manera que hemos puesto á prueba todas las constituciones y todos los partidos, y de todos hemos cansado, todo lo hemos derribado sucesivamente. Y no hay que hacerse ilusiones: estos cambios se reproducirán al infinito hasta que se aplique el remedio donde está el mal, hasta que los hombres que tienen autoridad para hacerse escuchar tengan el valor patriótico de señalar el mal donde en realidad existe.

Es preciso cerrar los oidos á las pasiones políticas y al amor propio para decirle al pueblo español que él es el único culpable de que el gobierno representativo no haya dado en nuestro país los buenos resultados que está dando en otras naciones y que [illegible] chos y voluntad de ejercerlos. Exigir el [illegible] derecho, es el mayor de los absurdos; es condenar á la nacion á no tener gobierno. Cuando esto sucede, se [illegible]

uno por el otro la casa sin barrer;» el monarca no gobierna porque no se lo consienten, y la nacion no gobierna, porque no quiere; y *á las naciones les toca querer.*

Y como una nacion no puede estar sin gobierno, como la casa no puede estar sin barrer, vinieron los barrenderos oficiosos, los aventureros políticos á desempeñar esta tarea, cobrándose como pudieron su trabajo. ¿Qué vale gritar contra esa raza que nos ha convertido en materia esplotable si son los parásitos que cria y alimenta nuestra pereza, si son un producto natural, fatal, inevitable del incumplimiento de nuestros deberes morales,—que deberes morales son nuestros derechos políticos?

Un famoso demócrata inglés, el general William Napier, dice en sus memorias: «La primera pregunta que dirige un hidalgo campesino, un comerciante ó un simple jornalero inglés á un candidato, no es una cuestion de principios sino: «¿Poseeis bienes inmuebles? ¿Quien es vuestro banquero?» La política es un juego en el cual no admitimos á los que no ponen puesta. Seria muy cómodo poder ganarlo todo sin arriesgar nada. La propiedad es ademas una garantía, una garantía material de buena administracion, de ideas *conservadoras* y muchas veces prueba tambien inteligencia. ¿Porqué consentir que gobierne el Estado quien jamás administró cosa alguna ó administró mal?»

A muchos de nuestros lectores les parecerá que las ideas de Sir Napier son mas inglesas que democráticas, no obstante se diferencian poco de las de otro demócrata que no es ingles ni cosa que lo parezca. Cuando las últimas elecciones de Italia decia Garibaldi: Eletores de Chioggia, nombrad á Lorenzo Rubaudi: *es rico y por lo tanto será independiente.*

Los dos demócratas están de acuerdo en no querer representantes de la nacion sin arraigo; lo cual si bien es poco democrático en cambio *es muy cuerdo. Pero no fué por esto* que citamos las opiniones del general Napier, sino para hacer contrastar la conducta de los electores ingleses y la de *los* españoles. Aquí la mayoría del cuerpo electoral se mantuvo indiferente y apartada de las urnas; y los pocos que acudieron á deponer su voto no se cuidaron poco ni mucho de saber quien era el candidato; todos con rarísimas escepciones, obedecieron el mandato de la autoridad, del comité, del club.... del miedo ó del interés individual. Aquí siempre, ora viniendo de arriba, ora de abajo, la influencia moral hizo las elecciones; y gracias á la influencia moral la máquina política ha funcionado con alguna regularidad. Pero con estas condiciones, ¿es una verdad el sistema representativo? ¿Es digno de esta forma de gobierno el pueblo que desprecia sus derechos cuando de ellos no hace escarnio?

*J. Mañé y Flaquer.*

### Libertad teatral.

Hace algunos dias se daba en el teatro Real de Madrid la primera representacion de la *Muda de Portici*. La familia real y el infante don Sebastian, antiguo generalísimo del ejército carlista, asistian á esta representacion. Este último se retiró antes de concluirse la ópera, para no ser testigo, sin duda, de la exaltacion y entusiasmo de los napolitanos, cuando á los gritos de ¡viva la libertad! empezaron á levantar barricadas. Esta escena de la ópera fué aplaudida con frenesí por la concurrencia que llenaba la sala. La Reina quedó hasta el fin; pero el dia siguiente, por órden superior, debia suprimirse la escena en cuestion.

La autoridad acaba tambien de prohibir en el teatro de Bufos la representacion de la *Gran duquesa de Gerolstein.*

### Escapó milagrosamente.

Un rico propietario de Priego, D. Simon Chavarri, fué arrebatado hace cerca de dos meses por unos bandidos que pidieron á su familia por su rescate, la suma de cuarenta mil duros.

No pudiendo satisfacer inmediatamente una suma tan crecida, todos creian que D. Simon Chavarri hubiese sido muerto.

Estos últimos dias, el desgraciado ha sido encontrado por la guardia nacional civil en una gruta situada en el centro de las montañas de Cuevas de San Márcos, donde estuvo durante 52 dias, viéndose obligado á causa de la poca estension á tener el cuerpo de tal modo, que la [illegible] bandidos le traian cada dos dias.

### Historia Natural.

La Sociedad malacológica, establecida en el Jardin Real de Zoología, acaba de recibir un ejemplar de un raro y curioso producto de la naturaleza perteneciente al reino animal de la clase de los Spongiarios. Es el *Luplectella aspergillum* originario de los mares de las islas Filipinas, y cuyo primer ejemplar, traido á Lóndres en 1842 por el viagero Cuming, fué pagado en la suma relativamente fabulosa de seis mil francos.

Nada mas bello y gracioso que este ser marino: es un tubo hueco en forma de pera, cuyas paredes están formadas de un tejido muy semejante por su forma al alabastro y cuyo dibujo no cede en nada al de la mas hermosa blonda.

### Los chinos en Cuba.

—El *New York Times* dice que actualmente hay en Cuba mas de 40 mil chinos, y que las continuas importaciones aumentan rápidamente este número. El mismo diario añade:

Los llamamos esclavos y realmente son. Sus contratos solo duran ocho años, y en ese punto hay diferencia de la moderna esclavitud de la raza africana, aunque bajo otros respectos, la de ellos es tan rigorosa cuanto es posible.

La naturaleza del trabajo y el tratamiento, su absoluta sujeccion á los Señores y las otras condiciones de su servidumbre son tales, que es imposible considerarlos trabajadores libres ó otra cosa, sinó esclavos. Cuba fué obligada á recurrir á este sistema de esclavitud, en consecuencia de la abolicion del tráfico de africanos, que hasta el último momento reemplazó la isla con trabajadores.

Eran tan urgentes los pedidos de brazos en Cuba, tan grandes para los plantadores los lucros del trabajo forzado en la produccion del azúcar, café y tabaco, y su preparacion para los diversos mercados del mundo, que cuando se hizo imposible obtener esclavos del Africa, viéronse en la necesidad de procurárselos de otra parte. La China se abria precisamente, cuando el Africa se cerraba; así pues empezó con toda actividad la importacion del nuevo género.

El suplemento no tenia límites; y muchos de los antiguos importadores de africanos transfirieron el campo de sus operaciones, dedicándose al negocio de la importacion china.

En vez de estar ya satisfecha, hoy se desea sea mayor que nunca, y un millon de chinos que lleguen á la isla, encontrarán muchísimos señores. El modo con que son inducidos á abandonar su suelo natal, cómo son negociados despues que llegan á Cuba, cómo son observados hasta que la muerte los liberta, y finalmente cómo son arrojados á los valles y preparados para el engorde, todo eso compondria una horrible pieza histórica. Los esclavos chinos en Cuba son mas inferiores á los africanos para los pesados trabajos de las plantaciones, pero incomparablemente superiores en las grandes fábricas y en todos los servicios que demandan cierto grado de delicadeza, habilidad y perseverancia; y es por eso que un gran número de ellos, están empleados en los mayores establecimientos de la ciudad de la Habana.

Quien haya visitado esos lugares, solo con dificultad admite que los trabajadores sean de una raza despreciable, el peso que una notable utilidad es perfectamente esplotada por los que lo hacen trabajar. No será de cierto un hecho sorprendente, que dentro de veinte años, los esclavos escedan en número á todos los habitantes de la isla. Hubiera así sucedido, si hubieran importado tambien mujeres, y si una gran cantidad de hombres no regresasen á su país, concluido el plazo de sus contratos.

Pero solo vienen individuos del sexo masculino y hay poca mezcla entre los chinos y las otras razas de la isla.

Entre tanto, así mismo, aumentan rápidamente, y su cuestion será un problema que tendrá que resolverse en el futuro.

## Noticias de Europa.

El vapor inglés *Saphir* de la línea de Liverpool llegado el 16 del pasado á Pernambuco, ha sido portador de noticias que adelantan dos dias á las de Lisboa.

—Continuan llegando los diarios destituidos de interés. El asunto de que principalmente se trata es el de las relaciones entre la Santa Sede y el Austria, á propósito de las últimas resoluciones de las dos Cámaras sobre las leyes de enseñanza y matrimonio civil.

—*La Gazeta de la Cruz* publica un artículo respecto de la cuestion italiana en las relaciones con la política de Prusia. Recordando las revelaciones recientemente hechas á la Francia por el general La Marmora, el diario de Berlin dice: que en presencia de un sistema político que tiende á unir el Austria, Francia é Italia en una alianza contra la Prusia, el interés de esta última potencia exige que mantenga una actitud de reserva.

—La Cámara de Diputados de Austria votó el proyecto que deroga la ley que autorizaba la prision por deudas.

—La prensa de Copenhague, desmiente que la Dinamarca haya solicitado la intervencion de la Francia, y un diario de aquella ciudad declara que el Gobierno Dinamarqués no supone que la Francia piense en romper las negociaciones existentes con relacion al Schleswig septentrional.

—La Cámara en el Haya, aprobó una mocion de órden que tenia por fin demostrar que la última disolucion de la segunda Cámara no tenia razon de ser. Es realmente curioso ver á un parlamento censurar un acto al que debe su orígen.

—El Wurtemberg no enviará al parlamento sino diputados anti-prusianos.

De 17 círculos ya los periódicos señalan los nombres de los electos por 16. Todos los candidatos que se presentaron como hostiles á la política de absorcion de Prusia obtuvieron una gran mayoría.

La derrota de los unionistas fué completa. En el círculo 17 debe haber escrutinio forzado y parece que allí mismo es inevitable la derrota del candidato prusiano.

Supónese que el triunfo por el partido del pueblo no dejará de hacer reflexionar á Mr. Bismark respecto de sus planes. El sufragio que acaba de tener lugar en aquel país, deja ver bien claramente la repugnancia que sienten los wurtemburgueses á dejarse *prusianizar*.

Aquellos pueblos, quisieran naturalmente, en esta solemne ocasion, dar un testimonio del amor que tienen á la autonomía y la libertad y protestar al mismo tiempo contra el sistema de violencia y de expoliacion, segun dicen los periódicos, inaugurado desde 1866 por el gabinete de Berlin.

¿Comprenderá bien la Prusia este acontecimiento?

Pio IX acaba de crear una condecoracion especial para las tropas francesas de tierra y mar y para todos aquellos que tomaron parte en las filas del ejército en defensa de la Santa Sede y de su territorio en la última espedicion contra los garibaldinos. Es una cruz esmaltada de blanco, pendiente de una cinta azul y blanca.

—Empiezan á conocerse los resultados de las *grèves*. En Bélgica han habido grandes desórdenes, en los que ha sido necesario emplear la fuerza, ocasionándose heridos y hasta muertos.

—En Suiza la situacion es la misma. Las cartas de Ginebra hablan de los trabajos que en aquel país ha hecho la *Asociacion internacional*, la cual dispone de dineros remitidos de Lóndres y París.

—En Bélgica marchó tropa para Charleroy y otros puntos.

—En Lisboa se habian recibido los siguientes telégramas:

VIENA 23—En la Cámara de los señores Mr. de Thun y todos los obispos no asistieron á la sesion.

Una carta del cardenal Rauscher y otros prelados, al presidente de la Cámara, hace saber que en consecuencia de la votacion del sábado, no les es posible tomar parte en las deliberaciones de la Cámara de los Señores.

Sobre este incidente se empeñó la discusion.

En seguida fué adoptada la ley del matrimonio civil, sin discusion, en la segunda y tercera lectura por una gran mayoría, con una modificacion en la redaccion, que fué aceptada por el gobierno.

La opisicion solo tuvo 17 votos.

BERLIN 28—La asamblea fué menos numerosa que de costumbre en la apertura del Reichstag. Casi todo el cuerpo diplomático asistió á esa sesion, incluso M. Benedetti que ocupó la tribuna [illegible] en Berlin, ocupaban la tribuna destinada á la córte. Despues de hora y media, apareció el Rey, rodeado de todos los príncipes de su familia, recibiéndolo el presidente M. Simson con tres vivas.

Despues de la lectura del discurso del trono, declaró M. de Bismark en nombre de los gobiernos federales y por órden del presidente de la confederacion, que estaba abierto el Reichstag. El rey se retiró del salon en medio de aclamaciones cuya señal fué dada por M. de Weinlich, plenipotenciario de Sajonia.

LÓNDRES 23—El *Times* publicó el siguiente telégrama, datado en Antalo en 8 de Marzo.

La guardia avanzada del cuerpo espedicionario habia llegado á Attala, á 20 millas al norte del lago Ashungi. El camino es malo.

LÓNDRES 27—Lord Derby declaró que la proposicion tendente á suprimir la dotacion de la Iglesia en Irlanda, debia ser aplazada para el futuro parlamento. En la Cámara de los Sres. Lord Chanceller dijo que la negociacion en la cuestion del *Alabama* con los Estados Unidos aun no estaba concluida habiendo Mr. Seward, ministro de negocios estrangeros en América, propuesto una comision general para examinar las exigencias de Lord Stanley, y pedido informes mas circunstanciados.

Las elecciones aduaneras de Wurtemberg tuvieron lugar; fueron electos por una gran mayoría los candidatos anti-prusianos.

Corre el rumor de una entrevista entre el Rey Guillermo y el Emperador Napoleon en Ems, en los primeros dias de junio.

MADRID 27—Narvaez pronunció en el Congreso un discurso muy liberal en respuesta al del diputado Amoros, que felicitó al Gobierno por el establecimiento de una guardia real.

En el Senado concluyó la discusion del proyecto sobre instruccion pública.

MADRID 28—Continuando en el Congreso la discusion sobre el presupuesto, el diputado Cataja pidió economías extraordinarias como único medio de salvar las finanzas.

PARIS 30—Dice la *Patrie* que el Consejo de Ministros y el Consejo privado bajo la presidencia del Emperador, han de examinar mañana la cuestion de elecciones.

El *Standart*, asegura que actualmente está abandonada toda la idea de disolucion anticipada de las Cámaras. En Houillières y Charleroy hubieron nuevos desórdenes ayer, pero hoy hasta esta hora (medio dia) reina la tranquilidad.

MUNICH 29—Con ocasion de la revista de la Landwher, en muchas localidades de la alta Baviera hubieron escenas tumultuosas que fueron reprimidas por la tropa.

WASHINGTON 24—La Cámara de Representantes presentó su réplica á la respuesta dada por Mr. Johnson al acta de la acusacion. Esta réplica mantiene todas las acusaciones anteriormente formuladas.

El Senado decidió que el proceso empezase el próximo sábado.

## GACETILLA

**Nada de nuevo**—Por el vapor llegado ayer, nada hemos adelantado respecto de las operaciones del Coronel Maximum ó Minimum como le llama el *Progreso*.

Debemos suponer que á estas horas la presencia del batallon *Constitucional* la habrá enterado muy á lo vivo del resultado de sus amables pretenciones, dándole una grata sorpresa que sin duda no entraba en sus cálculos.

Sea cual fuere la escena final, el país debe estarle muy agradecido al armipotente Coronel Máximo, por el beneficio que hace á nacionales y estrangeros con su actitud, y muy especialmente por haber descubierto, que reina una espantosa tiranía y que bajo el Gobierno actual se ven obligadas á *despatriarse* centenares de familias.

Esto último, en boca de ese cuco, es tan admirable que mereceria cantarse en prosa y verso para transmitirlo á las generaciones venideras.

Los ciudadanos y estrangeros amenazados é insultados, los que huyeron hace poco tiempo temerosos por su vida, los que han preferido abandonar sus intereses como el desgraciado Fontan que pasó á sus dias de un pistoletazo, los jueces superiores burlados, los bañistas argentinos que huian de Mercedes buscando una atmósfera mas respirable, los que han sufrido el estaqueo, y por último el apreciable español Carceller vejado y arrojado á empujones de la Gefatura,—todas esas personas y todos esos hechos son los mejores testimonios de lo que pudiera esperar la República del Coronel Máximo, si la marcha del gobierno fuera á medida de sus deseos.

**Recompensa merecida**—El vecindario de la casa incendiada de Borelli y Ca. ha dirigido á D. Antonio Dupard una carta de agradecimiento por los servicios prestados, durante dicho suceso, tanto por este Sr. como por el sobrestante Pitaluga y peones de la Junta, acompañándole al mismo tiempo la suma de 272 $, producto de una suscricion promovida entre aquel para ser repartida á los referidos peones como gratificacion por sus trabajos nocturnos.

**Junta de Hijiene**—El alumno de farmacia D. Juan Rodriguez Acijon, ha sido aprobado por unanimidad en el exámen teórico y práctico que rindió; quedando autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.

Igual aprobacion y autorizacion ha recibido D. Salvador Oliveira, que fué examinado en el ramo de Flebotomía.

Montevideo, Mayo 7 de 1868.

*Miguel Garbizo.*—vocal secretario.

**Crítica**—*La Tribuna* contiene una solicitada criticando una gacetilla del *Siglo* con el epígrafe de: *Pléyade de jóvenes ilustrados*, referente á que varios amigos, de los que citábamos tres, prestarian á este diario el concurso de su inteligencia.

El crítico se funda en el diccionario que da á la voz *pléyade* una significacion puramente mitológica; pero nos permitimos observarle que el uso constante es tambien autoridad en la materia y que los idiomas como todo son susceptibles de modificaciones prácticas que todavía no han logrado impedirlas el rigorismo académico.

Si así no fuera, con frecuencia no veríamos nuevas ediciones de vocabularios corregidas y aumentadas.

Siempre hemos visto emplear aquella palabra sin sujecion al fatal número *siete* á que se aferra el crítico por el orígen mitológico, así como se llama muy propiamente cohorte á una cantidad mas ó menos crecida de individuos, sin que precisamente sean quinientos ó seiscientos, y no obstante la carencia de esa acepcion en el infalible diccionario, respecto de aquel y de otros nombres colectivos por el estilo.

Por lo demas, no pretendemos entablar cuestion, confiando en que será juez la ilustracion del Coronel Máximo, quien sinó es una *pléyade* tiene almenos el mérito de ser una *plaga* permanente.

**A los navegantes**—La Capitania del Puerto de Rio Janeiro avisa que, habiéndose roto algunas piezas de la máquina del faro de la Isla Rasa, no puede efectuarse la rotacion de costumbre y la luz es hoy fija en vez de ecliptica.

**Lucifer hembra**—En Bélgica fué bautizada una niña á quien pusieron Luci Feer, cuyo nombre y apellido unidos se pronuncian en frances Lucifer.

El feliz mortal que dentro de algunos años se case con ella, tendrá el gusto de decir que posee como esposa á un demonio, y talvez no se equivoque.

**La fé de un escribano**—Anoche platicaba de amor una pareja, en un banco de la plaza Independencia, perteneciendo el galan á la carísima familia de los escribanos.

—¿Con que es cierto que me amas?
—Mucho, muchísimo.
—¿Me lo juras?....
—Te lo juro.
—Pues bien, aquí tienes un pliego de papel sellado; escribe que me adoras y yo daré fé en el acto.

**El Whifeinch**—El 29 llegó á Rio Janeiro para tomar carbon y seguir viage á este puerto, el pequeño vapor ingles *Whifeinch*, de 40 toneladas. Hizo en 32 dias la travesia de Gasgow por Lisboa, San Vicente y Pernambuco.

**El Club Aleman**—Algunos caballeros pertenecientes á esa sociedad han organizado una representacion dramática en su idioma, que tendrá lugar el sábado próximo en el mismo salon de las reuniones.

Es una diversion puramente amistosa, á la que tan solo los asociados tendrán entrada.

**Secretaría de la H. Cámara de RR.**—Montevideo, Mayo 7 de 1868—La Cámara se reune hoy á las 2½ de la tarde [illegible] asuntos que hayan entrado, considerar en general los Proyectos repartidos con el N.º 11 y en particular el proyecto sobre curso forzoso de los billetes de Banco, y los demas proyectos que han sido aprobados en general.—*Naca*,—Secretario.

**Médico de Sanidad**—Mucho nos satisface el nombramiento del Dr. Garbizo para tan delicado puesto, tanto mas hoy que se anuncia la aparicion del cólera en el ejército aliado y de consiguiente caben aquí temores, aunque lejanos.

Confiamos en que, aparte del fiel cumplimiento de los deberes inherentes al médico de sanidad, si llegara el caso fatal de depender en mucho la conservacion de la salud pública de las medidas sanitarias que rigorosamente se observan en todos los países, el estimable Dr. Garbizo sabria inspirar confianza por su severidad inquebrantable.

**Secretaria del Senado** — Montevideo, mayo 7 de 1868—La Cámara considera mañana á las 3 los dos asuntos adjuntos — *La Bandera*, secretario.

**Está en griego**—El telégrama recibido ayer por la Bolsa tiene una parte que es un logogrifo, y que podria causar confusion á las personas poco inteligentes en la materia ó interesadas en aceptar disparates.

A continuacion de una noticia burlesca sobre D. Máximo, se habla en el sentido de que este se ha dirigido hácia *Tacuarembó* con 560 hombres *montados en mulas*.

No conocemos otro Tacuarembó que el de este país, y como aquí no se emplea aquel cuadrúpedo para los movimientos militares y menos cuando lo esencial es la actividad, creemos firmemente que se trata del interior de la República Argentina donde por el terreno se prefieren las mulas á los caballos como elemento de movilidad.

Sin duda se ha cometido un error telegráfico ó de traduccion en el nombre citado, y lo hacemos notar en prevision de equivocadas interpretaciones por parte de los que com[illegible] con ruedas de carreta.

Para la generalidad serian innecesarias estas esplicaciones, pues es sabido que nuestra gente del campo preferiria el estaqueo á cabalgar en mulas teniendo caballos.

**Escuadra brasilera**—He aquí las fuerzas navales que actualmente tiene el Brasil en el Paraguay:

| | | Cañones. | Hombres |
|---|---|---|---|
| Cañonera. | Belmonte | 8 | 120 |
| » | Paranahyba | 8 | 141 |
| » | Maracaná | 8 | 90 |
| » | Mearim | 8 | 187 |
| » | Magé | 8 | 140 |
| » | Itajahy | 6 | 79 |
| » | Beberibe | 8 | 164 |
| » | Iguatemy | 5 | 120 |
| » | Araguary | 8 | 82 |
| » | Ivahy | 6 | 101 |
| » | Ypiranga | 8 | 79 |
| Vapor. | Taquary | 2 | 97 |
| » | Chuy | 2 | 73 |
| » | Tramandahay | 2 | 41 |
| » | Onze de Junho | 2 | 83 |
| » | Lindoya | 1 | 42 |
| » | H. Martins | 6 | 100 |
| » | Greenalgh | 2 | 100 |
| Encorazado | Brasil | 8 | 145 |
| » | Tamandaré | 6 | 120 |
| » | Barroso | 7 | 149 |
| » | Bahia | 2 | 147 |
| » | Herval | 5 | 125 |
| » | Lima Barros | 4 | 171 |
| » | Colombo | 8 | 132 |
| » | Mariz e Barros | 2 | 124 |
| » | Cabral | 8 | 190 |
| » | Silvado | 8 | 130 |
| Bombarda. | Pedro Affonso | 3 | 43 |
| » | F. de Coimbra | 3 | 59 |
| Corbeta. | Bahiana | 22 | 166 |
| Patacho. | Iguassú | 4 | 37 |
| Bergantin. | Pepery assú | 1 | 33 |
| Monitor. | Alagoas | 1 | 60 |
| » | Rio Grande | 1 | 60 |
| » | Pará | 1 | 60 |
| | | 183 | 3,719 |

Ademas deben reunirse dos de las cuatro cañoneras últimamente llegadas de Europa, las cuales se estacionarán en el Alto Uruguay.

**El Cosmydor**—Esa delicada agua de olor, que tiene mil aplicaciones, parece que se propusiera destronar en poco tiempo á sus rivales, á juzgar por el consumo á que no poco ha contribuido la publicacion de avisos.

El *Cosmydor* significa rejuvenecimiento, tersura del cutis, derrota completa de las manchas que afean el rostro, y de seguro que seria mos muy injustos si no recomendásemos su uso al bello sexo.

**¿Caigo ó no caigo?**—Parece que está haciendo esa amenazante pregunta, un balcon de hierro de la ex casa del Sr. Borelli.

Aunque la espada de Damocles debe estar muy gastada á fuerza de tanto manosearla los literatos, nos valdremos de ella para significar con propiedad la amenaza que importa aquel balcon para quienes pasan descuidados por la calle de Solis.

Háganle entrar en razon ú oblíguesele á descender por los medios legales, que así lo exije la seguridad de tantas cabezas.

**Pronto**—Ayer quedó concluido el tramway en la parte de la vieja ciudad, llegando los rails hasta el último porton de la Aduana, frente á la Barraca Británica.

Podremos asegurar que la inauguracion tendrá lugar el 25 del actual.

**Aplíquesele la indirecta**—Habla el oficial de guardia que observa á uno de sus soldados escarbándose los dientes:

—Ciudadano, no me venga á pedir licencia, supongo que ya ha comido.
—No, capitan; aun ni he almorzado.
—¿Y cómo se escarba los dientes?
—Para comer lo que me ha quedado en ellos desde ayer.

**Mortalidad**—Dia 7 Elena L. Bignaite, oriental, 20 años, casada; Felipe Posada, oriental, 3 dias; Ramona Ramay, oriental, 6 dias; José F. de Sime, brasilero, 26 años soltero; María Fajardo, oriental, 85 años casada; Nicasia Baranddon, oriental 26 años, soltera.

**El Arinos**—Este trasporte llegado ayer de Rio Janeiro, ha traido cerca de 400 soldados.

**Dique flotante**—El General D. Domingo de Goicoúria ha comprado en Rio Janeiro el vapor *Saxon*, con el objeto de emplearlo en nuestro puerto como dique flotante para la reparacion fácil y poco dispendiosa de los buques averiados.

El *Saxon*, modelo en su género, tiene botes salva-vidas, aparejos de gran fuerza para suspender, boyas y todo lo necesario, inclusive una bomba que saca 72 galones de agua por minuto.

El Sr. Goicouría es emigrado cubano y ha sido honrado por el Gobierno de Méjico con el nombramiento de Cónsul General en la República Argentina y de Comisario especial en la Oriental.

Mucho deseamos que tenga buen éxito su empresa, tan conveniente para este puerto, que talvez atraera así á una parte de los buques que al pasar el Cabo de Hornos sufren avería y se han visto hasta ahora obligados á repararse en el dique de Rio Janeiro por carecer aquí de los elementos necesarios.

**El «Villa del Salto»**—A propósito de ese vapor portador del batallon *Constitucional*, leemos en *La Tribunita* lo siguiente:

«Se corre que el vapor *Villa del Salto* que conduce las fuerzas que deben operar en el departamento de Soriano contra el coronel Máximo Perez, está barado en el Rio Uruguay, mas arriba de las Dos Hermanas.»

Es completamente inexacta esa noticia, pues podemos asegurar que aquel buque fué visto *navegando*, por el *Rio de la Plata*, como lo comunicamos ayer por un telégrama.

Ademas, y esto no admite réplica, nos consta que la Agencia tiene conocimiento de un despacho de la Colonia, de ayer á las 4 de la tarde, comunicando la llegada de un chasque de Nueva Palmira, es decir de mas allá del punto donde se supone barado el vapor, el cual acababa de pasar sin novedad aguas arriba por aquel punto.

**El General Caraballo**—Por telégrama oficial de la Colonia, llegado ayer tarde, sábese que el General Caraballo habia comunicado al pasar con la autoridad de Nueva Palmira y dispuesto que diera aviso al Gefe Político del Departamento, á fin de que estando reunidas las fuerzas se lo comunicara inmediatamente en Mercedes, hácia donde se dirigía.

**La buena causa**—Ayer se efectuó una segunda reunion en casa del Sr. Navia, con motivo de la cuestion curso forzoso que algunos se empeñan en enmarañar y cuya solucion de uno ú otro modo está tan próxima.

*La Tribunita* comunica el resultado en los siguientes términos:

«Aparte de la resolucion de dirigirse al Cuerpo legislativo por medio de una solicitud firmada por gran número de comerciantes, para que no se ocupe mas de la cuestion bancaria dejando que se cumpla el decreto vigente, parece que se recabó de cuatro Bancos un compromiso firmado, por el cual aceptan dicho decreto en todas sus partes, obligándose á hacer la conversion como en él se establece.

«Se nos ha dicho tambien que hoy debia apersonarse una comision á los otros Bancos con el objeto de recabar lo mismo.»

Esas resoluciones tienen suma importancia; robustecen la opinion formada contra la continuacion del curso forzoso y puede ser que influyan en el ánimo de los diputados cuyos proyectos y vacilacion han engendrado esperanzas que esperamos no llegarán á realizarse.

Se nos informa que los bancos referidos son el Comercial, de Lóndres, Navia y Oriental, y que anoche debia saberse la resolucion del Italiano.

**A nuestros suscritores**—Tenemos especial interés en atender cualquier queja, y en tal propósito rogamos á nuestros suscritores nos las comuniquen, si bien confiamos en lo concerniente al reparto en la exactitud de las personas que desempeñan ese servicio.—*El Gerente.*

**Así son muchas noticias**—Anoche se corria, sin duda entre personas que no reflexionan, que D. Máximo Perez, se dirigia á Tacuarembó.

¡Oh prodigio de los disparates telegráficos que se esponen al público en un sitio tan formal y concurrido como la Bolsa!

La parte disparatada del telégrama á que aludimos, segun nos lo asegura una persona que lo copió de la pizarra de la Bolsa, y lo ratifica *El Progreso*, decia así testualmente, hablando de Máximo Perez:

«La última vez que se le vió iba cabalgando en mulas para Tacuarembó con cerca de 800 hombres.

«La noche anterior se estraviaron 100 hombres con mulas.»

*El Telégrafo* dió esa parte con cierto arreglo del 2º párrafo, comprendiendo sin duda su monstruosidad, pero así mismo aparece algo que nada tiene que ver con D. Máximo, como aquello del *estravío de 100 hombres con mulas.*

## TELEGRAMAS

PARTICULARES DEL «SIGLO».

Buenos Aires, Mayo 7 á las 7 de la noche.

Los españoles obsequiaron el Domingo con un banquete á Mendez Nuñez en el Hotel de la Paz.

Escriben de Corrientes que no se sentia el dia tres fuego de fusilería hácia el Chaco.

Algunas canoas [illegible] Humaitá [illegible] derrotadas.

Incendióse anoche el molino de la Plaza Constitucion quedando todo arruinado.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO».

Buenos Aires, Mayo 6 á las 6 de la tarde.

Tenemos grandes noticias del ejército.

Fué tomado Timbó cortándose la comunicacion entre Humaitá.

Triunfo completo de la candidatura de D. Rufino Elizalde.

En Córdoba los electores se pronunciaron por él en una reunion.

Sarmiento fué derrotado en Salta y Jujuy.

Puede asegurarse que hasta en San Juan tendrá votos.

En Mendoza donde se trabaja en contrarios, no hubo eleccion de electores.

Las hubo de diputados en las que el gobierno mendozino, que prohijaba la candidatura Sarmiento, fué vencido por una inmensa mayoría.

El General Urquiza se pronunció en favor de Elizalde.

OTRO, hoy 7 á las 3 de la tarde.

Ha causado gran indignacion en Salta la combinacion Urquiza y Alsina.

En Jujuy se cuenta seguro el triunfo de Elizalde.

Timbó fue tomado por los aliados, cortando toda comunicacion de Lopez con Humaitá.

ALERTA AL PROGRESO.

Mayo 7 á las 11 del dia.

*La Patria* ha publicado hoy un importantísimo informe del ingeniero Chodasiewich para asaltar la fortaleza de Humaitá.

Ratifícase la noticia del buen éxito de la expedicion del general Rivas al Chaco.

Llegó aquí el secretario del general Taboada.

PARA LA BOLSA.

Mayo 7 á las 3½ de la tarde.

Bonos 46 p$.

Cambio sobre Lóndres 49⅞ y 49⅝; pocas transacciones.

Hubo una gran quemazon anoche en la plaza de la Constitucion en el Molino á vapor que fué destruido y con mucha pérdida de harinas y trigos.

Se han recibido importantes noticias del Paraguay.

Los aliados atacaron á los paraguayos en el gran Chaco.

Tomaron posicion con bastante pérdida.

El enemigo se retira á Humaitá.

Cartas que aquí se han recibido del campamento de Lopez de fecha 25 de Abril, anuncian que recluta mujeres.

Tenia ya cinco regimientos de mujeres en el campamento.

Se cree que ahora terminará la guerra; pues los aliados no pasaron el Tebicuary para pelear con mujeres.

Todavía los paraguayos tienen el Timbó en el Chaco.

Humaitá tiene 5000 hombres y mil y tantas vacas segun partes oficiales recibidos por el vapor de guerra americano *Wasp* para el Sr. Washburn que no ha sido devuelto ni remitido á la Asuncion.

El vapor de guerra americano *Wasp* y la cañonera de S. M. B. *Spider*, están en Curupaity.

Todos á bordo están bien.

Se sacó un torpedo cerca de la proa del *Spider*.

De Córdoba hay rumores de revolucion. Nada de cierto.

Máximo Perez está dando curso forzoso á todos los peones y capataces en las estancias.

La última vez que fué visto iba cabalgando con cerca de 800 hombres.

La noche anterior se le estraviaron 100 hombres con mulas.

Hubieron fuertes ventas en lanas y en plaza hoy.

Se vendieron 8500 cueros de vaca salados á 35 reales.

## SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*:

He sido favorecido hoy recien con la vista de su artículo del Domingo, contestando, con una severidad talvez inmerecida, mi última carta al Sr. Baron de Mauá.

En primer lugar me permitiré decir que la parte penosa del parto de que Vds. hablan fué la de encontrar un diario que sirviese de partera.

Talvez Sres. Redactores si se escribiese solamente para los que entienden el modo en que operaria el arreglo de la presente dificultad que yo propongo, no seria preciso que ocupase el tiempo de Vds. y el mio en contestar ese artículo; pero como, juzgando por la impresion que mi proyecto parece haber producido en Vds. habrá talvez muchos otros que no comprenden de que manera una *solucion cualquiera* efectuaria injustamente á alguna fraccion de la sociedad, me propongo contestar á las preguntas de Vds.

Vdes. me hacen dos preguntas que repiten la misma idea en diferentes palabras y pueden resumirse en la primera que es como sigue:

¿Con que derecho se obliga á nadie á recibir los billetes de un Banco que ha suspendido pagos y se ha puesto en liquidacion?

Vdes. Sres. Redactores parecen olvidarse de que yo no impongo el curso forzoso. Lo *encuentro impuesto* y me propongo *no imponerlo nuevamente* sino *salir de él*, de manera que al efectuar esa operacion ninguna fraccion de la Sociedad sea mas gravada que otra. Que se reduzca al mínimum la incomodidad que puede ocasionar. Y finalmente, que no se imponga á los Bancos solventes una carga que los obligue á todos á liquidar, aumentándose así innecesariamente la confusion y el descalabro.

Me esplicaré.

Vds. sin duda saben que los Bancos son los depositarios momentáneos de la mayor parte de la moneda circulante de Montevideo, y ciertamente de todos los billetes de Banco, porque probablemente no habrá uno de estos billetes de Banco que tenga un mes de emitido que no haya estado en mas de un Banco.

Tambien sabrán Vds. que los Bancos prestan dinero en cuenta corriente, con garantía de títulos de crédito, dejando al cliente del Banco la facultad de sacar el dinero que precise sobre esos valores, en los momentos que le sea cómodo, y devolverlo de la misma manera.

Tambien sabrán Vds. que la clase de operacion que acabo de indicar es la mas sana, la mas segura, la mas útil y la mas legítima que puede practicar un Banco y es uno de los mas importantes objetos de su mision.

Ahora bien, estando los Bancos en la obligacion de recibir, en el momento que elijan sus deudores, las cantidades que estos le adeudan ¿qué sucederá á la vista de una conversion incondicional?

Todos los deudores acudirán á pagar sus cuentas, y si todos no tienen los fondos suficientes, no les faltarán amigos que, con el deseo tambien de librarse de billetes de valor dudoso, les presten billetes sin interés, con la sola condicion de volvérles á pagar en oro despues de la conversion.

De este modo los Bancos vendrán á ser los depositarios de casi todos los billetes en circulacion.

Supongamos ahora que en el primer dia de la conversion uno ó dos Bancos se declarasen incapacitados de efectuar esa operacion. Los Bancos solventes se encontrarian con una gran masa de papel inconvertible que no podrian aplicar á hacer frente á sus propias obligaciones, y tendrian que cambiarlo por oro á un enorme sacrificio, (y talvez no la conseguirian á ningun descuento), ó hallarse tambien en la misma [illegible] de no poder cambiar sus notas, aumentando así el conflicto y arrastrando probablemente consigo otros Bancos, con todas sus consecuencias inevitables.

¿Creerán Vds. que será justo que á los Bancos solventes que desde el principio han protestado contra el curso forzoso y que han sido perjudicados por él mas que ninguna otra empresa comercial, se les coloque en una posicion tan embarazosa, posicion que les ha sido impuesta solamente por el decreto y no por acto propio, y creerán Vds. que sea justo que en lugar de cargar todo lo enorme de la situacion sobre los Bancos se reparta entre el público, de que los Bancos solventes son parte, haciendo de este modo su peso mas llevadero? O en otras palabras que se le quite al público el poder que el decreto de curso forzoso injustamente le ha dado de descargar sobre los Bancos solventes la responsabilidad de la conversion de los billetes de los Bancos insolventes?

Me animo á creer que presentada á Vds. la cuestion bajo este punto de vista, no encontrarán ni injusto ni inmoral el plan que propongo para salir de una dificultad creciente, ni que culpen Vds. á su autor [illegible]

¿Cuales son los inconvenientes y perjuicios que mi plan impone al público?

La conversion de los billetes quedará limitada con lo mejor pagado del activo del Banco que incluye [illegible] efectivo.

La demora en la conversion está compensada á los tenedores por el interes de un 12 p. % anual, y esta compensacion bastará para impedir que los billetes caigan en depreciacion.

El castigo de la ley, que impone la liquidacion al Banco que no convierta sus billetes, caerá sobre el Banco delincuente, quedando [illegible] la justicia.

El inocente recibe su compensacion y el culpable su castigo. Luego, ¿donde está la inmoralidad y la injusticia de mi proyecto?

[illegible] comerciantes que mas sufrirán, como que los que mas han sufrido por el curso forzoso, que en una reunion de algunas de las casas de comercio de mas importancia en Montevideo, [illegible] proyecto fue aceptado por una sola [illegible] como una solucion práctica, fácil y justa de la cuestion y el que [illegible] no lo tiene por ser el proyecto injusto para el público, sinó por que en su opinion sus condiciones eran demasiado rigorosas para los Bancos.

Yo acepto en toda su plenitud el principio que invocan Vds. y creo mas, que en cuanto á conveniencia, menos perjuicio sufrirá el público con la quiebra de todos los Bancos que con seis meses de curso forzoso. Pero lo que hay que tratar hoy es de volver á la senda recta de que nos habíamos estraviado, con la menor incomodidad y el menor perjuicio posible para todos los que han sido afectados por el curso forzoso y Vds. me permitirán que aun crea como creemos muchos de los principalmente afectados, que el medio que yo propongo, seria el que ofrece menos injusticia y menos dificultades.

Dejando así contestadas las preguntas que Vds. me hacen sobre mi proyecto de arreglo, me permitirán Vds. que conteste á sus observaciones sobre la abolicion que propongo de la emision.

Vds. al mismo tiempo que abogan calorosamente por los Bancos de Emision, declaran que el *curso forzoso anulará para siempre la institucion de Bancos de Emision.*

Soy enteramente de su opinion difiriendo solamente de Vds. en poner el verbo en tiempo pasado en lugar de tiempo futuro. Creo que el hecho de haber venido tres decretos de curso forzoso en tres años, no anulará sinó que *ha anulado ya* todo lo que podia haber de útil en esos establecimientos.

Vds. saben que se debate todavía en Europa, donde los Gobiernos sufren pocos cambios, si los Bancos de Emision no indican la infancia mas bien que la virilidad de la ciencia monetaria.

Vds. saben que un gran Estadista Norte Americano, ha preguntado «si el peligro que acompaña á los billetes de Banco, no debe causar la «prohibicion de su circulacion.»

Que un economista francés ha dicho que el «papel no enriquece con suplementar el metal, «sino por la *facilidad de transicion solamente*, «y que esta facilidad requiere grande solidez en «el elemento artificial.»

Que en ningun país comercial contando entre ellos los que mas ensayos han hecho en este sentido, están permitidos hoy Bancos de Emision libre, ó si Vds. quieren Bancos libres de Emision.

Que en una gran parte del continente Europeo no se permite ninguno.

Que en los Estados Unidos donde no tienen limitacion en cuanto á número, son rigurosamente limitados en cuanto á facultades, no pudiendo emitir mas cantidad de billetes que la de los valores reales depositados, no en el mismo Banco, sino bajo la custodia de un depositario oficial.

Y si se miran á estos establecimientos en Europa y en los Estados Unidos con este recelo, y se les impone estas restricciones donde la estabilidad de los Gobiernos asegura la estabilidad de los principios ¿qué confianza se puede tener en ellos aquí, donde se cambió el personal y con el personal los principios de los Gobiernos, pacífica ó violentamente, en un término medio de tres años, y donde personas notables del país, ex-ministros y ex-diputados que pueden volver y que probablemente volverán al poder, no trepidan en sostener, y alguno en documentos oficiales, que el curso forzoso fué una medida salvadora, y que lo seria siempre en iguales circunstancias?

Si Vds., Sres. Redactores, creen que en vista de lo pasado podemos tener aquí Bancos de Emision, libres de los trastornos y perjuicios de decretos de curso forzoso, que superan en mucho los beneficios que esos establecimientos puedan prestar, tienen Vds. una fé capaz de remover montañas, pero en que ni yo ni ninguno que ha sufrido de las perturbaciones monetarias de 1865, de 1866 y de 1867 podemos participar.

De Vds. A. S. S.

E.

## SECCION COMERCIAL

### Bolsa Montevideana.

Montevideo, Mayo 7 de 1868.

Las operaciones en este local fueron algo mas animadas que otros dias.

La Sociedad Fomento Territorial ha comprado las casas de la calle del Cerrito núm 213 á 219 con 27⅜ varas de frente.

Y una área de 1252 varas por la suma 43820$ pagaderos en sus acciones (nueva série) de 200$ una á la par.

De las pizarras tomamos lo siguiente

*Cotizaciones Oficiales.*

ACCIONES.

20 acciones Fomento Territorial al 75 p% de premio al contado.

DEUDAS.

10000$ Deuda Interna al 35⅛ p% para el 15.
5500$ id id al 33⅝ p% id id.

*Cotizaciones no oficiales.*

ACCIONES

9 acciones del Molino Americano á la par y al contado.

TITULOS.

39900$ títulos hipotecarios á la par.

DEUDA.

16000$ Deuda Interna al 36p% al contado.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*.

Se fletó una barca inglesa á cargar en puerto cueros salados y sebo á recibir órdenes en un puerto de Inglaterra á 32 5 p.%.

EXPORTACION.

*Cueros*—Se han realizado 1000 cueros secos para Norte-América á 61⅛ rls. estilo antiguo despachado.

CAMBIOS.

Se han pasado hoy como 5000 lib. est. sobre Lóndres a 44⅛ d. por peso corriente.

Sobre Francia y Rio Janeiro no conocemos transaccion ninguna.

*Letras*—Sobre Buenos Aires se pasaron varias cantidades al 13 p.% y dicen hasta 13⅛.

*Oro*—Los precios continuan aumentándose.

Se han vendido 11,000$ á 15⅞ p% de premio, 10,000 id 15⅛ id id.

A última hora nos informan que hay compradores por libras al 15⅞ p.%.

### Rio Janeiro.

Abril 29 de 1868.

*Cotizaciones oficiales.*

*Cambios*—Lóndres 18⅞ d. á 30 d/v ayer, 18⅞ y 18⅞ á 90 d/v hoy.

*Pólizas*—Generales de 6% á 87⅞ y 87⅞ p%.

*Metales*—Soberanos 13$800 y 13$900, ayer, 13$950, 14$000, 14$100 y 14$200 hoy; 14$200, entrega y pago el 5 de Mayo próximo.

*Acciones*—Banco del Brasil 187$000 por accion.

Se han realizado transacciones mas que regulares en cambio sobre Lóndres á 18⅞ d. papel bancario, y á 18⅞, 18⅞, 18⅞ y 18⅞ d papel particular.

Se han negociado 80 pólizas generales del 6% á 87⅞, pequeña partida á 188, y á 53,000, soberanos á 13$800, 13$950, 14$000, 14$100 y 14$200 cada uno.

### Bahia.

Abril 29 de 1868.

*Cambios*—Sobre Lóndres 90 d/v á 21 d; sobre Paris 90 d/v á 495 reis el franco; sobre Hamburgo 90 d/v á 1005 reis por m b.

## ADUANA

### Aforos de tienda—Dia 7.

Hopmann y Ca. 2 cjs. 80 pañuelos lana, doc. 19,20; 1003 elles genero lana y algodon, metro 0,30 [illegible]

1,00; 2 id 3017 elles genero vestido met 0,12; 1 id 994 id id id 0,20; 1 caj 10 docs 300 ks pañuelos á 15,00—Regert 1 caj 120 ponchos uno 1,20; 2 id 3317 vdas cotin met 0,10; 1 id 120 ponchos uno 1,30—Heimendahl 3 cajs 100 docs calcetines doc 0,60; 94 id id 1,00; 150 id id 0,90; 3 id 100 cobertores 1 1,00; 200 id 1,70—Langenbeck 1 caj 20 docs camisas doc 5,00, 1 id 374 vdas tela mts 0,35, 3 id 100 docs calcetines doc 0,60, 1 id 400 id pzas cinta los 100 mts 0,36, [illegible] paño mts 1,63, 5 id 963 elles id id 1,80; [illegible] cortes pantalon uno 2,00, [illegible] camisetas doc 8,00, 2 cajs 495 mts género [illegible] 0,20, 2 id 257 id paño id 2,10—Willig 4 cajs juguetes uno 12,00; 3 id 16 docs botines doc 18,00; Getting hos. 1 caj 85 mts tripe mt 1,48; 1 id 840 yds cotin id 0,384; 2 id [illegible] docs gergas doc 11,00; 24 id camisas doc 12,00; 2 id 192 chaquetones uno 2,40; 1 id 30 id id 6,50; 5 cajs 40 id id 3,00; 10 id id id 1,80; 68 id id 1,40; 47 idem id 2,60—Tomkinson y ca. 1 caj 18 pzas lona pza 5,60; 2 id 198 pellones uno 0,30; 1 caj 1440 yds género vestido mt 0,10; 1 id 50 pellones uno 3,60; 2 id 916 yds [illegible] pellon mt 0,78; 1 caj 908 [illegible] yds [illegible] mt 0,16; 1 id 100 docs pañuelos doc 4,40; 1 [illegible] 2,30—Bonnier y ca. 7 cajs 13 docs camisas doc 16,00; 5 docs medias doc 0,90; 28 docs paños doc 2,80. 12 paltoes uno 12,00; 6 levitas una 15,00; 6 frac uno 16,00 25 sobretodos uno 12,00.

### Despacho de Almacenes—Dia 7.

Tomkinson y ca. 1 [illegible] 2 id bolsas—Garaicoechea 1 caj aceite [illegible] 3 id agua florida—Cagnerel 1 caj cartuchos 2 id armas—Hall hnos 4 cajs sillas—T. Isaac 2 cajs balanzas 1 casco alambre 1 id molinillo 1 id ropas 2 id géneros de vestido—Pelber y ca 3 bocoyes quesos de gruyere—Stokes y ca. 1 caj tartan 1 id calzoncillos 1 id calcetines 2 id medias 2 id camisetas 1 id chaquetones—F. Thomas 1 caj escopetas 1 caj camisas 1 id juego de mesas—Barclay 6 fdos bolsas—Cranwell 1 caj leroy 2 id varios objetos etc.—Sartori hermanos 3 bultos balanzas—De-Lisle y compañía 1 tercio yerba—Prosper 1 barril celsio—G. Bericiola 1 cj pilares—C. y Pinó 17 bltos yerba—E. Courras 3 cjs porcelana—Mallmann 1 cj calzoncillos 1 id frac, 1 id cortes de pantalones, 1 id pañuelos, 2 id medias, 1 id paño—J. Jones 5 cjs quesos—F. Bozzano y ca. 1 caj sombreros, 1 barril coñac—Engel y ca. 1 cj muebles—R. Hopmann y ca. 2 cjs baloncitos, 1 id vestidos, 1 id medias—C. Zunfeld y ca. 1 cj alhajas—Belgrano hos 1 cj miriñaques, 1 id porcelana, 1 id vidrios huecos, 1 id floreros, 2 id agua colonia, 1 idem sacos, 1 id [illegible] 1 id anuncios—J. Brownell y ca. 2 fdos bayeta, 1 cj pantalones—Condulfo 3 cjs libros—Arrizabalaga 2 cjs papel, 1 id cuchillos etc., 1 id brochas, cepillos etc.—G. Villarino 5 cj botines—Cardoso 20 rollos tho—Heimendahl 1 cj camisas 1 id tela poncho—C. y Pinó 6 caj cigarros—Gorostiza y ca. 15 barrs yerba—B. Willig 1 caj estribos 6 id botines 3 id bolsas—P. Ocampos y ca. 1 caj botines—Moreno 7 fds casimir—E. y Vidiella 1 caj calcetines 1 id chapones—Barnetti y ca 2 caj zarazas—Lezama [illegible] yeta—Guiliani y ca 16 fdos tabaco—P. Zubizarran 22 sacos café—B. Junca y ca. 2 caj [illegible]—R. Stokes y ca. 1 fdo tripe—Langenbeck 5 caj medias 3 id género [illegible]

### Descarga á despacho—Dia 7.

M. R. Gomez 5000 ladrillos—F. Becares y Ca. 25 tablones—Duplessis 2100 piedras 200½ id—G. Bonomi 1 caja ferretería—Arnaux 6700 ladrillos—J. Bellazoppa 2 cajs porcelana—Pisgado 7 cjs lideos, 1 id higos 1 id pastinez, 8500 baldosas—B. Junca 46 barricas pend. [illegible] 159 atados id, 141 barras—J. Bacot 5 barriles vino—Conceiçao 31 pps. caña—W. y Kelling 25 cajs Gerro—T. Isaac 20 atados palos, 88 braceros—B. Stokes y ca. 1 caj meres—Gavasso 10 cajs lideos—G. y Gonzalez 30 cajs vino, 81 pipas caña—Farini y ca. 2 barls vino—D. Zorrilla 10 pipas caña—E. Courras 1 barril vino—H. Lafone 1 bulto meres—T. Duguid 1 bulto meres—C. Denney 8 id id—T. Reissig 6 bls. azúcar—C. y Pinó 155 bcas arroz, 9 id fariña, 22 cajs aceite—A. Wells y ca. 1 rollo tabaco, 17 id id—C. Perico 6 cajs aceite—Guerra 1950 tejas, 1580 baldosas.

### Descarga á Depósito—Dia 7.

F. y Gonzalez 6 cajs cristales, 1 id sillas, 1 id porcelana, 82 cajs vino—E. Courras 1 caj puntas—B. Stewartz a bto vino—A. Wells 90 bcas porotos—F. Becares 11 bcas colorado, 1 id varios—M. Lasberry 305 sacos fariña—Cardozo 30 rollos tabaco—C. y Pinó 100½ verba, 2 id id—B. Junca 10 bords vino—De Lisle 15 id id—Farini 6 id id—Belgrano 1 id id. Garet 12 id id—L. R. Rodriguez 4 fdos poncho, —R. Marini 101 cajs aceite, 106 sacos arroz—Brownell y ca. 2 fdos meres.—R. Stokes 1 id id.—V. Keeling 1 cto loza—Duguid 1 caj meres—Alvarez 67 sacos meres.—Jaureguiberry 147 sacos fariña.

### Reembarco dia 7.

Para el Salto—Por M. Gonsalvo 1 caj pañuelos 1 id muselinas 1 id puntillas—J. Lascano 80 damajuanas ginebra 10 cajs licores—A. Cibils 10½ sacos arroz—A. Farriols 10 pipas vino—Rubio 1 caja sombreros—Franco 2 cajs zarazas 1 id id meres—F. Hahn 1 cajon casimir 1 id cobertores 2 id.

Para Buenos Aires—Por G. Bonomi 10 cajs meres 15 id cobre—E. Courras 2 id id.

Para el Rio de la Sta Fé—Por E. Barnos 4 bultos 18 25 bultos papel—B. Stokes 9 fardos lienzo—Hodgee hnos 3 fdos arpillera—A. Farriols 6 cajs aceite 6 id papel.

Para Gualeguaychú—Por P. Varela 15 cjs vermouth 40 id id, 20 id azul—Gorostiza 8 bcas. azúcar.

Para la Concordia—Por N. Farriols 1 caja cerraduras, 1 cj damas, 4 cuñetes estaperoles.

Para la C. del Uruguay—Por P. Varela 6 cajones conservas.

Para el Uruguay—Por F. Becares 1 cj botines, 2 id zapatillas, 1 id tiradores, 1 id aceite, 1 id agua florida.

Para Corrientes—Por N. J. Martinez 25 cjs harina—Risso 10 bcas cerveza. 10 id arroz.

## TELÉGRAFO MARITIMO

### Entradas de Ultramar—Dia 7.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 6 del corriente, vapor paquete nacional «Rio de la Plata», de 350 tons., capitan Pombo con 97 pasageros, á M. Alvarez con—á Lear y ca. 17 cjs meres., 48 rollos tabaco, á Lumb hnos y ca. 10 cjs mercancías á Kelsfield y ca. 2 id id.

*Encomiendas*—á Maná y ca. 1 bto dinero, á Bustos Servian y ca. 1 id id, á Vidal Martinez y ca. 2 id id, á Ernesto Quincke 1 id id, á la órden 1 id con 5000$, á Lamolle y ca. 1 bto, á Albino A. de Despuy 1 id, á H. Lafone 1 id, á Sartory hnos. 3 id, á Pedro Lastarria 2 id, á C. Monseguir 1 id, á Cohen 3 id, á Eugenio Courras y ca. 1 id, á José Gambin 1 id, á Real y Prado, 1 id, á Jorge Perez 1 id, á T. Reissig y ca. 1 id.

Rio Janeiro el 30 del ppdo., con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Arinos» con 300 plazas.

Barcelona, bergantin goleta español «Fomento» á Conceiçao y Cª con vinos segun parte Buenos Aires.

Génova el 7 de marzo, barca italiana «Nueva Carlotta» de 437 toneladas, capitan Manuel Ferraro con 15 de tripulacion y 301 pasageros, á Fratelli y Maggio con 115 pipas, 19 medias y 37 cuarterolas vino tinto francés, 250 cuarterolas idem blanco, 2000 cajas pasas de higo, 225 cajones aceite, 800 sacos arroz, 160 balas papel astraza, 73 sacos nueces 124 [illegible], 100 vermouth, 20 idem pastinez, 419 bultos tablillas para cajones.

New-York con escalas, vapor americano «James Brandy» consignado á Jaime Scarpichia en lastre.

Pernambuco el 9 de marzo, barca brasilera «Joven Palmira» de 254 tons., capitan Manuel A. de Costa con 12 de trip., consignada á Conceiçao y ca. con 850 bcas 260 medias y 480 cuartos azúcar, 130 pipas caña, 30 cjs vino.

### Entradas de Cabotage—Dia 7.

Santa Fé, el 24 del ppdo., zumaca italiana «Agustina» de 57 tons., pat. L. Baca con 6 de trip. consig. á A. Mora con 840 trozos madera, 506 cueros vacunos secos, 12 lios cueros de nutria.

### Noticias Marítimas

ENTRADAS EN RIO JANEIRO.

Abril 22—Habana, con 61 dias, zumaca española «Mensagera», con [illegible]

[illegible]

Salidas.

Abril 26—Montevideo, zumaca esp. «Mensagera» con la misma carga que trajo de la Habana.

[illegible] 407 sacos café, 421 barricas [illegible] 1050 sacos fariña, 30 pacas tocino.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el Sábado 9 de Mayo de 1868

Se pondrá en escena por primera vez la preciosa zarzuela en 3 actos, titulada:

UN TESORO ESCONDIDO

[illegible]

### Plaza de Toros

El Domingo 10 de Mayo

CORRIDA

[illegible]

D. José Marcelo Gordo

### Teatro del Progreso

UNION

Para el Sábado 9 de Mayo

GRAN FUNCION DRAMÁTICA Y DE PRESTIDIGITACION

TEATRO-FISICA Y MECÁNICA

EJECUTADA POR EL CÉLEBRE PRESTIDIGITADOR

ROSINI

A beneficio del señor Oriental

JOSÉ A. VAZQUEZ

Orden de la funcion

1º—Gran Sinfonía.
2º—Suertes y difíciles suertes de prestidigitacion [illegible] ejecutadas por el prestidigitador Rosini [illegible] (el sombrero del viejo [illegible])
3º—El juguete dramático en un acto y en verso original de D. Luis Mariano de Larra titulado:

La agonía de Colon

4º—Escojidas suertes de física y mecánica [illegible]
5º—El juguete cómico en un acto titulado:

UN MINUTO MAS TARDE

A las ocho en punto.

## REMATES

### Rafael Ruano

Incendio de ricos muebles. A todo precio por ausentarse su dueño del país. En la casa del Sr. D. [illegible] calle del Rincon núm. 41.

HOY viernes 8 de mayo á las 12 en punto empezará la venta [illegible] de todos los ricos y elegantes muebles que [illegible]

[illegible]

### Por el mismo

Naval—De los aparejos, velas, anclas, cadenas, palos y provisiones de la fragata inglesa «Western Chief»—En la barraca del Sr. D. José Irigaray calle del Cerro Largo 316.

El Lunes 11 á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. por órden de Mr. Gilmore, capitan de la fragata inglesa «Western Chief», y por cuenta de quien corresponda de las jarcias, [illegible] objetos pertenecientes á dicho buque. 792.

ATUCTION SALE

Of the sails rigging chains anchors spars and provisions of the British Ship Western Chief in the yard of D. José Irigaray calle del Cerro-Largo núm. 316.

On Monday the 11 inst at 12 O'clock the Sale will begin with authorization of H. B. M. Consul General by order of Mr. Gilmore captain of the British Ship «Western Chief» and for account of whom it may concern.

The standing and running rigging chains spars anchors sails provisions and other objects belonging to said vessel. 792.

### Mateo Astengo

### Fomento Territorial

IMPORTANTÍSIMO REMATE

[illegible]

### Tomas M. Fernandez

[illegible]

### J. Balda

[illegible]

### E. Cabral é hijos

[illegible]

### Por el mismo

[illegible]

### Benito Lusiardo

[illegible]

### Astengo, Wells y ca.

[illegible]

### Por el mismo

De un lindo solar cerca de la Plaza de Carretas de la Aguada.

HOY Viernes 8 del cte. á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de un lindo terreno constante de 12½ varas de frente á la calle Millan por 50 de fondo sobre la Plaza de Carretas, entre las calles Yatay y Uruguayana y á media cuadra de la calle Real de la Aguada.

La bandera del remate indicará el lugar. Se recomienda la puntualidad á la hora. 774.

### Por el mismo

De muebles—Por haberse ausentado su dueño del país, en la casa calle de Colon núm. 171.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo estenso pormenor se dará oportunamente. 797.

### Por el mismo

De sal de Cádiz y carbon de piedra, en la barraca Montevideana [illegible]

El Martes 12 del corriente Mayo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta de 1600 fanegas sal de Cádiz, 100 tons carbon de piedra. 826.

### Por el mismo

Judicial—Por órden del Sr. Juez Letrado de Intestados.

El Martes 12 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de las existencias quedadas á la muerte del intestado José Aguiar, en la calle [illegible] núm. 51. 825.

### Por el mismo

Judicial en la Aguada—Por órden del Sr. Juez L. de Intestados.

El Martes 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de las existencias de la intestada Ana Rodriguez. 835.

### Por el mismo

Judicial en la Aguada—Por órden del Sr. Juez L. de Intestados.

El Martes 12 del corriente [illegible] de la tarde se venderán las existencias de la intestada Cármen Escobar. 836.

### Por el mismo

Judicial—Por órden del Sr. Juez Letrado de Intestados. En el depósito calle del Cerrito núm. 178.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de todos los efectos quedados á la muerte del intestado Pedro Cau de Andrade. 827.

### E. Castellanos y ca.

De mercaderías Francesas—En su casa calle Sarandí núm. 208. Por órden de una casa introductora.

HOY Viernes 8 del corriente. 799.

### Floro Lacueva.

De mercaderías francesas, en el depósito particular contiguo al Banco Comercial calle Zavala 73—

HOY viernes 8 y dias siguientes á las doce, se procederá á la venta á condiciones que se estipularán de un brillante surtido de mercaderías francesas recientemente recibidas por Fenelon Racine etc. 695.

### Por el mismo

De mercaderías francesas—En el depósito particular contiguo al Banco Comercial, calle de Zavala núm. 73.

El Lunes 11, Mártes 12 y Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderías francesas recientemente venidas por Fenelon Racine, etc. 812.

### Nicolás y José Franco

Importante de un hermoso solar situado en la calle de la Colonia entre las calles del Yi y Cuareim [illegible] varas de frente al Sud á la calle de la Colonia por 25 de fondo.

El Domingo 10 de Mayo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta [illegible] 819.

### Por el mismo

[illegible] remate de las existencias [illegible] que existen en la casa de préstamos en la calle del 25 de Mayo núm. 44.

El Sábado 9 de Mayo á las 11 en punto empezará la venta [illegible] 845.

### Pablo Pareja

Importantísimo de terrenos—Buena colocacion de dinero—14 solares.

El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderán á la vista en el Cordon [illegible] 813.

### Mendeville y ca.

Importante remate de mercerías francesas y alemanas. En la casa introductora de los Sres. Salimann y Co. calle de Misiones núm. 68.

HOY viernes 8 del corriente á las 12 en punto empezará la venta á condiciones que se estipularán de un brillante surtido de mercaderías [illegible] 773.

### Por el mismo

Naval—En la barraca del Sr. Irigaray, calle Cerro-Largo 318.

El Sábado 9 del corriente á las 12 en punto de la tarde se procederá á la venta por órden del Sr. Cónsul [illegible] 823.

### Por el mismo

Importante de mercaderías francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres. Bels Boyfleet y Cª calle Zavala 79.

El Martes 12, Miércoles 13 y dias siguientes del corriente Mayo á las 12 en punto empezará la venta á condiciones que se estipularán del brillante surtido de mercaderías que para la estacion introducen por los últimos buques del Havre, cuyo estenso detalle se omite. 850.

### J. G. Previtali

De noche en su casa Ituzaingó 122.

HOY viernes 8 del corriente mes de Mayo á las 7 en punto de la noche se venderá, un elegante surtido de alhajas de oro de plata, consistiendo en ricos collares, pulseras, [illegible] tambien un elegante surtido de cajas con frutas [illegible]

Gran variedad de relojes de plata dorada, y un surtido de alhajas de toda clase.

Recomiéndase la puntualidad á la hora indicada [illegible] 794.

### Por el mismo

Importantísimo remate de 5 valiosas casas calle de Paysandú esquina de Andes.

[illegible]

### Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías, por órden de una casa introductora. En su casa calle de Misiones núm. 100.

El Miércoles 13 y Jueves 14 á las doce en punto se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías. El detalle en los carteles de costumbre. 847.

### Por el mismo

Importante de calzado, por órden de varias casas introductoras. En su casa calle de Misiones núm. 100.

El Lunes 11 á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de calzado inglés, francés y aleman recientemente introducido cuyo detalle se omite. 846.

### Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—Por órden de dos casas introductoras—En su casa Misiones núm. 100.

HOY Viernes 8 á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Artículos ingleses—Por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura se venderán 3 fardos lienzo tablas [illegible] 845.

## AVISOS Y ANUNCIOS

### Regimiento de G. Nacional

DE

CABALLERIA DE ESTRAMUROS

Por disposicion superior son citados todos los Sres. Oficiales é individuos que le pertenecen con escepcion de los que están actualmente enrolados en los otros Cuerpos, para que concurran el Domingo próximo 10 del corriente á las 6 de la mañana; los individuos pertenecientes al primer Escuadron en la Tablada del Norte, y los del segundo en el parage conocido por de las Carreras Inglesas, previniéndose que serán corregidos los que no se presentaren sin un motivo justificado—Montevideo, Mayo 7 de 1868—Gefe del espresado—*Pedro de Zas.* m. 8 3p.

†

Dª VICTORIA RIUS DE MARTI

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Mayo de 1867.

Don José Martí y Rius, esposo, José Martí y Rius, hijo, hermanos, hermanas y demas deudos de la finada, suplican á las personas de su amistad se dignen favorecer con su asistencia al funeral de cabo de año por el descanso eterno de su alma, que tendrá lugar en la Iglesia Matriz el Lúnes 11 de Mayo á las 9 de la mañana. A cuyo obsequio quedarán agradecidos. El duelo se despide del atrio de la Iglesia.

†

Dª ROSA MORELL DE ORTA

(Q. E. P. D.)

Don Juan A. Orta, esposo, Aurelia Orta, hija, y María Morell, hermana de dicha finada, suplican á las personas de su amistad, se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las 4 de la tarde. El acompañamiento saldrá de la casa calle de los Andes núm. 179. Esta es la única invitacion.

### Mulas para Atahonas

En la calle del Uruguay núm. 158 hay varias para vender. m 10 p.

### AL COMERCIO

[illegible]

### Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

[illegible]



FOMENTO TERRITORIAL

Por acuerdo de la Comision Directiva, todos los Señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Sociedad en la Bolsa, desde el dia 6 de Mayo próximo en adelante, de 12 á 3 de la tarde, con sus títulos para cambiarlos, de conformidad con la memoria que se entregará impresa á cada sócio, en el acto de la conversion.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

El Gerente—R. DOMINGUEZ.

ab. 17-1m-3p.



A LOS AGENTES

SUSCRITORES Y DEUDORES

DE LA ANTIGUA

ADMINISTRACION DE "EL SIGLO."

Habiéndose realizado la venta de este establecimiento, cuyo actual Gerente es el Sr. Don Dermidio De-María, y quedado la liquidacion de la estinguida sociedad á mi cargo;

Aviso por última vez á los pocos Agentes de los Departamentos y otros deudores de la campaña y de esta capital, que no han chancelado todavía sus cuentas deudoras hasta fin de Marzo ppdo. que pertenecen á la antigua administracion, tengan á bien hacerlo en la mayor brevedad, pues de otro modo tendré que tomar á ese respecto otras disposiciones para concluir con esta liquidacion.

El ex-Gerente, liquidador—

m. 5 perm. *A. Vaillant.*



## AVISOS MARITIMOS

## Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama á los Srs. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion á las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama á los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido á recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 á 1866, 8166 á 1867, á que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña á continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

*Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.*

| | | |
|---|---|---|
| Jun Angel Medina | 1 | accion. |
| » Gregorio Lecoq | 1 | » |
| » Juan Lopez Valdivieso | 1 | » |
| » Francisco Juanicó | 1½ | » |
| » Saturnino Revuelta | ½ | » |
| » Tomás Basañez | ½ | » |
| » Juan Permo | ½ | » |
| » Juan Rola | ½ | » |

*Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.*

| | | |
|---|---|---|
| Sr. D. Antonio Nin | ½ | de accion. |
| » Angel Escarache | ½ | » |
| » Arevedo y Costa | ½ | » |
| » Cayetano Gallino | ½ | » |
| » Eusebio Gonzalez | ½ | » |
| » José Julian Maciel | ½ | » |
| » José Muratore | ½ | » |
| » Jaime Costa | ½ | » |
| » Juan Risso | ½ | » |
| » Marino Diples | ½ | » |
| » Marcelo Pezzi | ½ | » |
| » Mariano Pereyra | ½ | » |
| » Rivas hermanos | ½ | » |
| » Sebastian Salsona | ½ | » |
| » Luis Fauceau | ½ | » |
| » Hermenegildo Fuentes | ½ | » |
| » Basilio Aleotta | ½ | » |
| » Esteves y Llach | ½ | » |
| » Modesto Dias | ½ | » |
| » Ramon Rodriguez | ½ | » |
| » Enrique Schetch y C.ª | ½ | » |

*Accionistas que no se han presentado á recibir sus respectivos Dividendos:*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| D. Manuel Herrera y Obes | 1 | accion | N.º | 52 |
| » Manuel Alves de Cunha | 1 | » | » | 54 |
| » Toribio Tuzo | 2 | » | » | 63,64 |
| » Pedro S. de Zumaran | 1 | » | » | 93 |
| » José G. Bequena | 1 | » | » | 124 |
| » Teodoro Vilaza | 1 | » | » | 145 |
| » Mateo Martinez | 1 | » | » | 166 |
| » Juan Cuello (hijo) | 1 | » | » | 170 |
| » Guillermo Atherton | 1 | » | » | 172 |
| » Lorenzo Nieto | 1 | » | » | 195 |
| » Felipe Lacueva | ½ | » | » | 210 |
| » Estanislao Camino | ½ | » | » | 212 |
| » Salvador Tort | ½ | » | » | 226 |
| » Francisco Darño | ½ | » | » | 231 |
| » Lucas Fernandez | ½ | » | » | 238 |
| » Antonio de las Carreras | ½ | » | » | 265 |
| » Juan A. Porrúa | ½ | » | » | 278 |
| » Atanasio G. Aguirre | ½ | » | » | 288 |
| » Miguel Perez Montero | ½ | » | » | 297 |
| » Atanasio C. Aguirre | ½ | » | » | 357 |

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 28 perm. *El Secretario.*

## 97—CÁMARAS—97
## ÚLTIMAS MODAS
DE
PARIS

E. Ruiz tiene la honra de avisar á las damas y señoritas de esta Capital, que ha recibido por el vapor un surtido elegante de gorras y otras modas de Paris á precios muy módicos.
97—Calle Cámaras—97
m. 7 15p.

## GOÑAC
## JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
**DON JUAN LAFITTE**
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

## AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
## COMPAÑIA ARGENTINA
DE
**SEGUROS MARÍTIMOS**
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
**Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83**
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una que no sean suscritores á la Bolsa.

## Merceria de A. Végh
**161—TREINTA Y TRES—161**

Artículos de la estacion para señoras y para hombres, á precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro. ab 29-1m.

# AL PÚBLICO

Habiendo visto en estos últimos dias en los periódicos inserto un aviso del Sr. D. Eduardo Madero, en el que previene estar desligado completamente de la administracion de la lotería del Uruguay, créome de nuestro deber prevenir al público que Don Eduardo Madero está *tan ligado* á dicho negocio como nosotros y tan es así que la lotería se halla actualmente suspendida por *orden suya*.

Prevenimos tambien, que todas las loterías que se han jugado hasta ahora han sido con su consentimiento esceptuando la de fecha 18 del corriente, que nos hemos visto obligados á jugarla por nuestra cuenta, á consecuencia de haber á mandado sus pender dicho señor Madero á última hora: es decir cuando estaba ya en circulacion, y no habia tiempo de recojerla de todas las agencias—*Diaz y hermano*—Montevideo, Abril 20 de 1868.

## Hotel del Ferro-Carril

En dicho Hotel se necesita un cocinero á quien se pagará un buen sueldo. En el mismo hotel en las Piedras, darán razon. m 3-6.

## ARSÈNE ISABELLE
**Protesor de contabilidad comercial**
**150—CALLE DEL SARANDI—150**

Da lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO, aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA, de HISTORIA ANTIGUA, de MITOLOGIA, de GEOLOGIA ELEMENTAL con las muestras de rocas, minerales y fósiles á la vista.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. jl. 17 15p.

---

**Letra perdida** Se ha perdido una letra del Banco Mauá y Cª núm. 4,939, valor 50 pesos, el que la haya encontrado y que la quiera devolver en el café nuevo del Mercado principal se gratificará, avisando que ya se han dado los pasos necesarios. a. 26 8p.

**Emplazamiento** Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de Don Francisco Sierra y Doña Escolástica Nieve, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto, se presenten por sí ó por apoderados instruidos y espensados, á sus providencias en los autos que se siguen con la sucesion de Don Juan María Perez, sobre deslinde de tierras—Que así se ha dispuesto en los autos de la materia—Montevideo Abril 25 de 1868—*Gervasio Muñoz* Escribano Público. a. 29-1m.

**Al público** Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sierra é hijos, calle del Junca, núm. 155, en los altos, primer piso, habitacion núm. 5—Montevideo, Enero 1º de 1868—*Faustino Santos.* 912 Parada.

**La Agencia** de Comisiones calle de Solis núm. 59, se encarga de arreglo de libros de contabilidad, por muy atrasados ó descuidados que estén, ya sea en partida simple ó doble—Se garantiza la brevedad, claridad y exactitud—Tambien se encarga de toda clase de cobranzas, y de asuntos judiciales. a. 28 10p.

**Se vende** Un solar haciendo esquina en las calles del Durazno y Queguay con 12¾ varas de frente por 25 de fondo—Otro en la calle Isla de Flores con 15-50 varas de frente al Sud, por 11 7/8 de fondo, cerrado á la esquina calle de Santa Lucía—En el almacen de la Hoja, calle de Buenos Aires 210 encontrarán con quien tratar. a. 28 15p.

**Diligencia del Tala** Se hace saber al público que desde el día 1º de Mayo entrante hasta la terminacion del invierno, dicha diligencia continuará la carrera de la capital al Tala, de la forma siguiente:

Salida de Montevideo, los dias 1º, 5, 10, 15 y 25 de cada mes, y del Tala los dias 5, 10, 15, 22 y 28. a. 28 15p.

**Se vende** el acreditado café y billar de Correos, sito en la calle Yacaré núms. 5, 7 y 9. Para tratar en la misma. m. 1-8p.

**Se vende** el acreditado café y billar calle de Florida 117 por no poder atender su dueño quien se informará ocurra en la misma casa se encontrará con quien tratar. a. 29 8p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita por segunda vez á los acreedores de D. Guillermo Wheeler á una reunion que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 14 del entrante Mayo en la sala de despacho del Juzgado, con el objeto de tratar del estado de los negocios de aquel y demas á que haya lugar—Montevideo, abril 25 de 1868.—*Exodio Blanco*, escribano público. ab 28 15p.

**Atencion** D. Teodosio de la Quintana Este caballero, vecino del departamento de la Colonia, tendrá la bondad de pasar por la Fábrica de Carruajes del que suscribe á pagar la construccion de su carruaje, y el alquiler del deposito que dicho vehiculo ocupa desde Enero de 1867. Se le previene que si en el término de 30 dias, no pasa el Sr. Quintana por nuestro establecimiento á pagar su deuda, sacará á la venta sin perjuicio de que lo conviene su negocio.—Montevideo, Mayo 1º 1868.—*Jaque y Ca.*, calle de Mercedes núm. 115. a 1º 1mes.

**Lecciones** Particulares de Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales: por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Ituzaingó núm. 32—Tambien se encarga de arreglo de libros y otros trabajos de contador—*Jesús Bolaño y Pons.* ab. 14 perm.

**Judicial** Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Falle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibir los bienes que le corresponden como heredero de Doña F. Gonzalez, los que se hallan en poder del depositario judicial D. Bernardo Etcheverry—Montevideo Abril 24 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escr. Público. a. 23-perm.

**Profesor de Piano** Se ofrece uno para dar lecciones particulares á en domicilio—dirigirse á este para y al del consultante de Vidal. Ocurrir calle 25 de Mayo núm. 208. m. 1º-10 p.

**Gran hotel** En construccion, con frente á la calle 25 de Agosto, Cámaras y al Puerto, con muelle, espaciosas habitaciones, baños y baño Fonseca—Será uno de los mas hermosos y cómodos hoteles de la capital y el mas á propósito para las familias que viajan y los viajeros. Los que se interesen en alquilarlo, son invitados desde ya á entenderse con el propietario á fin de convenir en el modo y forma de distribuir los salones y demas piezas del edificio, Calle de San José núm. 41. m. 2 1 mes.

---

## HOTEL Y RESTAURANT
DE
# ITALIA
### 84 Y 88—MISIONES—84 Y 88

**El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras, pudiendo ofrecer á sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts.—Comidas 1$. Precio de la pension 25 pesos. Cuartos amueblados para viageros. Se dará comida hasta las 8 de la noche.**

ab 8-1mes.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
# VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

| PUERTOS DE EXPORTACION | MARSELLA 9, rue Paradis, 9. | BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86. |
|---|---|---|
| | EL HABRE 11, Grand Quai, 11. | NANTES 11, rue Boileau, 11. |

**AGUA DE VICHY**

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabètica, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el
# REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. Garaicoechea · W. Cramwell y Cª.

**Atencion** Se hace saber por tercera vez que la Bolsa de Solis, sita en la calle de Buenos Aires esquina Juncal núms. 117 y 123 á que se refiere el aviso de Enero 9 publicado en el número 1,0-2 de *El Siglo*, no puede venderse por estar ella adeudando parte de su precio, y haber litis sobre el particular ante el Alcalde Ordinario de esta Capital—Montevideo, Mayo 5 de 1868—*Miguel Rozeta.* m 6 3p.

**Molino Americano** La Comision Directiva invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el dia 8 del corriente á la una de la tarde en el Salon de la Comision de la Bolsa, para darle cuenta del estado de la empresa y para el nombramiento de comisiones—Montevideo, Mayo 5 de 1868. m. 6-3p.

**A los fumadores** En la casa de negocio de A. de la Abad, calle Tacuarí... Vapor núm. 35 se encontrará por mayor y menor los tan acreditados librillos papel paja de seda. Único depósito en Montevideo. m. 5 8p.

**Habiendo** los abajo firmado cedido su establecimiento de herrería y fundicion sito en la calle de la Reconquista y calle del Cerro á los Sres. E. Tonadires Castells y Ca. y debiendo ausentarse del pais ruegan á las personas que tengan cuentas contra él se sirvan presentarlas hasta el 15 de Mayo próximo para ser satisfechas como tambien á los que las tuviesen pendientes se sirvan abonarlo hasta la misma fecha—*Trancillon y Gorelón.* ab. 19-22p.

**Al público** Habiendo trasladado la mueblería de los hermanos Cafarena de la calle Rincon á la de Ituzaingó núm. 63, y por encontrarse la casa en liquidacion de negocios, se previene á las personas que quieran aprovechar la buena oportunidad, se ofrece al menor al punto indicado para cualquier trato.—*Cafferena Hnos.* ab 15 1mes.

**Desea colocarse** Un jóven de negocios, suizo, que habla el italiano, francés y aleman, ha tenido servicio en casas de negocio en Alemania. Dirigirse á la tienda de Bereta, Calle 18 de Julio 14 y 16, tiene buenas recomendaciones. ab 30 8p.

---

**Don Antonio Soza** Se le llama por segunda y última vez que si no comparece en el término de ocho dias de la fecha á dar fin á la obra á que ha dado principio en la Barraca «Confianza», calle 18 de Julio, se le harán los cargos á que de lugar por los perjuicios que está ocasionando por el abandono que hace de la referida obra. m. 5 5p.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del fallido Don Enrique Castiño, del comercio de Paysandú, se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Don Mauricio Llamas en el término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 4 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m. 6-3p.

**Judicial** Por mandado del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á Don Enrique Castiño, del comercio de Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados á los que lo efectuen de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan bienes pertenecientes al fallido, entren en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 4 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m 6 3p.

**En campaña** Por tener que ausentarse su dueño para Europa, se vende una Zapatería en uno de los mejores pueblos centrales, muy acreditada y en el mejor paraje del pueblo: para mas informes dirigirse calle 25 de Mayo 304. a. 29 10p.

**Se vende** Una hermosa chacra situada á siete leguas de la Capital, compuesta de 80 cuadras cuadradas, todo cercado, con un lindo y moderno edificio de material compuesto de 8 piezas, azotea, 3 galpones, etc. Se dará por un módico precio. Tambien hay dos casas para vender, una en la calle del Uruguay y otra en la de Olimar. Darán razon en la calle del 18 de Julio núm. 504, Almacen de la Higuerita. m. 6-3p.

**Remate judicial** Juzgado de lo Civil de la 1ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se vá á proceder al remate en almoneda pública el dia nueve de Mayo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía de un terreno situado en la manzana número setenta y cinco de la nueva ciudad señalado con el número diez y ocho compuesto de area de doce y media varas de frente al Norte, sobre la calle de Maldonado y cincuenta de fondo al Sud, tasado á cuatro pesos la vara, perteneciente á Dª Justiniana F. de Mendez. Que así se ha dispuesto en los autos que sigue la Caja de Préstamos contra dicha señora, por cobro de pesos. Las locaciones y demas antecedentes estarán á la vista en esta escribanía hasta el dia del remate—Montevideo, Abril 30 de 1868—*Gervasio Muñoz*—Escribano público. m. 2 6p.

**Jardinero** se ofrece para formar jardines y dibujar planos. Posee los certificados de los jardines y quintas donde ha trabajado en este arte en Europa. Para tratar, calle Reconquista núm. 5. m 15-3p.

**Tenedor de libros** Se ofrece á los Señores comerciantes uno (empleado de un Banco) que tiene mucha práctica en este ramo para llevar libros ó arreglarlos estando atrasados ó en desorden, por tener algunas horas del dia disponibles—Para tratar ocurrase en la calle Sarandí 225 (en los altos.) a. 29 15p.

**Se alquila** Una linda y bien situada casa propia para negocio de géneros de tienda, calle 25 de Mayo. En la misma calle, Farmacia Francesa 101 darán razon. m 6-4 mes

**Se ofrece** Un jóven de 15 años para un escritorio dando garantías de su conducta calle de Ituzaingó 85. a. 29 10p.

**Jardinero** Se ofrece uno para un jardin sea la capital ó en campaña el que se interese puede ocurrir calle Rio Negro frente 32 Santa Sofia. a. 3 8p.

**Se alquilan** Dos terrenos, uno en la calle del Queguay y el otro en la del Cerro-Largo: para tratar en la misma esquina darán razon. m. 5-5p.

**Oficial peluquero** Se ofrece uno; para tratar en la calle del 25 de Mayo núm. 151, Peluquería de San Felipe. m. 5-4p.

**Peon** Se necesita uno para la cocina en la calle del 18 de Julio núm. 151. m. 5-4p.

**Libros atrasados** Se arreglan con la mayor prontitud posible garantiendo su claridad y exactitud; tambien se dan balances y se hacen traducciones de ingles, frances, aleman y castellano por un tenedor de libros de confianza; dirijirse á la calle de Mercedes 265 (altos). a. 18 15p.

**Billar** En la calle Canelones á espaldas de la quinta de la Víborera, almacen denominado de Toribio se vende un escelente billar con todos los útiles correspondientes. m. 5-8p

---

## Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.* jl. 9 perm.

## ZUECOS
## ZUECOS
## ZUECOS
**77—Calle del Cerro—77**

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha aceptacion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de toda clase del ramo.—*Justin Lalanne.* ab 1º 3 meses.

## FÁBRICA DE LETRAS
**Calle 25 de Mayo, 411**

Dora fa y y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio. m 14-1mes.

## EN VENTA
**BALDOSAS DEL HAVRE**
**IDEM DE MARSELLA**
**TEJAS FRANCESAS**
**TIERRA ROMANA**

Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*
ab. 7 1 mes.

## KEROSENE IMPERIAL
DE
LANMAN Y KEMP
SE VENDE
en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones
**A 7 REALES EL GALON**
En la calle del 25 de Mayo núm. 90, frente á «La Tribuna.»
ab 14 1mes.

## Don Antonion Ramos
**Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.**

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses. 8 perm.

## Fomento Montevideano

Se previene á los señores accionistas que la cobranza de 10 % correspondiente á la 5ª cuota empieza el 1º de Mayo—*Los Gerentes.* a. 30 8p.

## Máquina de Vapor

Se vende una de 10 caballos de fuerza, completamente nueva de la fábrica de Rouffet de Paris. Es construida del mejor hierro y cobre, muy económica por el carbon. Se vende garantida y con facilidades para el pago. Dirigirse calle Ciudadela núm. 71 en la ferretería. 14-1mes.

## F. Pommerenck y Ca.

Recomienda al público su almacen de muebles sito en la calle del Sarandí 227 donde tambien se forran, componen y lustran juegos de sala, á mas se ocupan de toda clase de tapicería; hay galerías de madera dorada de varias clases y cortinas muy ricas, hay clases en diferentes precios etc. etc. ab 9 1mes.

BARRACA
## DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
**GIOSUE BONOMI**
**Calle de la Agraciada núms. 32 y 34**
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
ab 2 6perm.

## ÚNICO ES BERGALLI
**270—Calle 18 de Julio—270**

Que puede venderlos los botines para hombre superiores á 3$ 5.20 de 2 suela á 3 50 todos los demas calzados al precio mas bajo de plaza principalmente los de señora de todas clases, etc. vieron. a. 29 15p.

## A los especuladores

Se alquila un terreno de 900 cuadras, situado en la calle del Queguay núm. 70 con una contrata de 10 años. Dirijirse á la calle Sarandí número 345. ab 22-15.p

## PUEBLO
**SITUADO EN LA COSTA DE SANTA LUCIA**
Á NUEVE LEGUAS DE LA CAPITAL
DENOMINADO
**JOAQUIN SUAREZ**
**Creado por Decreto del Gobierno Provisorio en 1867**
PARA LOS COMPRADORES DE TERRENOS
LAS CONDICIONES SON LAS SIGUIENTES

Cada solar de veinte metros de frente por sesenta de fondo, pago al contado y en el acto de entregar el importe, ochenta pesos mjn. Cada solar á plazo de diez meses, 100$ mjn., pagos en mensualidades de 10 pesos; pudiendo el comprador optar á cuatro meses mas de espera para el completo pago, bajo la espresa condicion de perder el importe de las mensualidades entregadas y el solar, si al vencimiento de los catorce meses contados desde el dia de la compra no estuviese completamente pago. La escritura en la venta á plazo se otorgará al pago de la última mensualidad con que debe cubrirse el precio del solar. Tanto en la venta de los solares al contado como á plazo, la copia de la escritura y el registro serán de cuenta del comprador, y la escritura Matriz de cuenta del vendedor. Para tratar y conocer el plano de la localidad, ocúrrase á D. Pablo Nin y Gonzales, Reecha núm. 15. m 1º-15p.

EL REMATADOR Y COMISIONISTA
## D. Fernando Moratorio é hijo
**TIENE PARA VENDER:**

Terrenos en solares en las Tres Cruces.
Una casa en la Union.
Un solar en el Cordon inmediato á la Iglesia.
Varias casas en parages centrales y en la ciudad nueva.
El que se interese ocurra á la calle Paysandú núm 79, donde encontrará con quien tratar. m 1º 8p.

## Doctor Silvetti Dalisio

Médico, Cirujano y Partero Italiano recibido en la célebre R. Universidad de Pavia (Lombardia) ha establecido su domicilio en la calle de la Colonia 377, contiguo á la Botica del Aguila Dorada del Cordon—Consulta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 para todas enfermedades ocultas y crónicas—Para los pobres visita gratis de las 12 á las 4 de la tarde. a. 28 1 mes.

## OBRAS MASÓNICAS
DEL H.
**ADOLFO VAILLANT**

Las hay en idioma francés y en español.
Se hallan en venta en casa del autor, en los altos de la oficina de la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 43.
a. 29 15p. 3ª páj. 3 v. por sem.

## MERCERIA
DE
## LUCIO MARTINEZ Y Cª.

**Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.**
**En la misma casa hay un piano en rifa.**
**Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Reguier.**
m 1º 1mes.

## Fomento Territorial

Se previene á todos los poseedores de obligaciones de la Sociedad que el dia 1º de Julio próximo, se pagarán con sus intereses, y el segundo corriente, tanto los que vencen en dicho dia en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.
Los intereses por el trimestre que vence el dia referido, de todas las demas obligaciones emitidas, se pagarán desde el mismo dia y en el mismo local y horas señaladas.
Montevideo, Mayo 7 de 1868.
m 3-1mes. *El Gerente.*

## ALMACEN
DE
## COMESTIBLES
**54—MISIONES—54**

Unico depósito del Guignolet (vino de guinda).
Petit salé de Nantes.
Gran surtido de conservas finas.
Unico depósito del muy conocido coñac de la marca Mérault Ainé.
[illegible]

---

## Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO.

| | | |
|---|---|---|
| Letras á cobrar | $ | 2,066,750 74 |
| Acciones, por 1345 á suscribir | » | 757,500 |
| Sucursales: cuenta de Capital | » | 440,000 |
| Diversos deudores | » | 516,224 31 |
| Casa calle de Zavala | » | 113,284 34 |
| Muebles | » | 21,804 17 |
| Material de escritorio | » | 12,077 78 |
| Idem de emision | » | 50,159 99 |
| Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy | » | 23,759 32 |
| Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales | » | 2,146,024 11 |
| | $ | 6,553,815 06 |

PASIVO.

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 2,000,000 |
| Depósitos y cuentas corrientes | » | 1,109,505 13 |
| Sucursales; saldo de cuentas corrientes | » | 17,492 66 |
| Diversos acreedores | » | 76,072 51 |
| Ganancias y pérdidas hasta hoy, sujetas á liquidacion | » | 107,158 24 |
| Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales | » | 88, 859 82 |
| | » | 3,213,066 00 |
| | $ | 6,553,815 06 |

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 4 de 1868.
*F. L. da Costa Guimaraens*
Gerente.
Comision Fiscal—*Sivori*—*Mazzini*—*A. Hoffmann.*
Vº Bº—VILLALBA.
m 5-30p.

## Banco Montevideano
BALANCE DEL 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja: Existencia en efectivo | $ | 793,258 40 |
| Oro á recibir del Tesoro del Brasil | » | 109,790 46 |
| Valores á cobrar | » | 296,628 01 |
| Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco | » | 2,723,919 12 |
| Diversos deudores | » | 632,156 30 |
| | $ | 4,552,001 21 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1,001,000 |
| Emision: Inclusive las Sucursales | » | 2,006,697 91 |
| Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco | » | 638,357 95 |
| Varios acreedores | » | 106,334 43 |
| | $ | 4,552,402 31 |

Montevideo, mayo 2 de 1868.
Vº Bº—Tomkinson. *Varela.*
m 5-30p

## Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja Existencia en efectivo | » | 786,927 48 |
| Acciones, valor de acciones á suscribir | » | 625,000 |
| Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco | » | 1,133,975 36 |
| Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir | » | 584,730 22 |
| Muebles y enseres de oficina | » | 11,561 97 |
| Diversos deudores | » | 656,701 54 |
| | $ | 3,779,882 85 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | » | 1,600,000 |
| Emision, billetes en circulacion | » | 305,763 28 |
| Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco | » | 653,868 38 |
| Diversos acreedores | » | 1,129 229 77 |
| | $ | 3,779 882 06 |

Montevideo, 2º de Mayo de 1868.
Por el Banco Comercial.
*F. G. Inganville.*
Por Comision—Vº Bº—*Villalba.* m. 3-20p.

## Banco Oriental.
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Acciones. Valor de acciones á suscribir | » | 129,500 |
| Caja. Existencia en Metálico $ 269869 · Id en billetes de otros Bancos 201913 45 | $ | 471,783 45 |
| Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco | » | 241,716 75 |
| Obligaciones á cobrar. Varios títulos á recibir | » | 126,294 60 |
| Varios Deudores | » | 224,730 80 |
| | » | 1,394,075 60 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 500 000 |
| Emision. Billetes en circulacion | » | 552,851 |
| Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco | » | 302,571 96 |
| Varios acreedores | » | 38,652 64 |
| | $ | 1,394,075 60 |

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 2 de 1868.
*Manuel A. Silva*—Gerente.
*E. Filon*
Vº. Bº.—LABANDERA.
ab—30 p.

## Banco de Lóndres
**Y Rio de la Plata.**
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ABRIL 1868
ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Valores á cobrar | $ | 1,118,918 91 |
| Cuentas Corrientes | » | 1,736,132 57 |
| Caja, existencia en efectivo | » | 1 103,595 70 |
| | $ | 3,958,650 18 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 1,000,000 |
| Diversos acreedores | » | 2,870,010 18 |
| Emision en circulacion | » | 88,600 |
| | $ | 3,958,650 18 |

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 2 de 1868.
*T. H. Jones*, gerente.
m 3-20 p

## Banco Navia y Ca.
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868
ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 690,637 48 |
| Deudores en cuenta corriente | » | 1,776,729 85 |
| Obligaciones á cobrar | » | 306,334 69 |
| | $ | 2,799,752 02 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 300,000 |
| Acreedores por cuenta corriente | » | 1,893,796 02 |
| Emision billetes en circulacion | » | 605,956 |
| | $ | 2,799,752 02 |

Montevideo, Mayo 5 de 1868.
Pp. *Navia y Ca.*—*L. Ribeiro.*
Vº—Bº. *Gard.* m 7-5 p.

## Banco Mauá y Ca.
DÉBITO
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 2,400,000 |
| Reserva | » | 300,000 |
| Depósitos y cuentas corrientes | » | 8,372,261 43 |
| Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias | » | 4 783,267 02 |
| | $ | 15,555,528 45 |

CRÉDITO

| | | |
|---|---|---|
| Valores á cobrar | $ | 2,380,528 09 |
| Cuentas corrientes | » | 11,516,715 10 |
| Caja—Existencia en efectivo en esta | » | 1,658,281 36 |
| | $ | 15,555,528 45 |

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Mayo de 1868.
Pp. *Mauá y Ca.*
*E. Berro.*
*M. A. Cunha.*
Vº Bº—VILLALBA m 7 20p

## ANTONIO CANAVERO
**SANGRADOR**
**65—Calle del Uruguay—65**

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14 perm.

## IMPORTANTE
En la Agencia calle de Solis núm. 30 hay dinero para dar sobre hipotecas. m. 7 5p.

## COLECCION
DE
# EL SIGLO
COMPLETA
**En la calle Washington num. 81 hay una en venta.**
m 15 perm.

## DEPÓSITO
## Venta y alquiler de carruages
**421—25 DE MAYO—421**

El que suscribe avisa al público que habiendo dejado establecidas relaciones con los primeros fabricantes de Europa, de su último viage, tendrá siempre un surtido de carruages de primer órden, recibiendo cada vez los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á los mas módicos precios de tarifa, así como carruages de casamiento y cupés para bautismos, entierros, etc. á precio convencional.—*Senac.* m 11-per

## Ingles, Francés y Dibujo
**ALPH. F. SAINT-MARS**
PROFESOR
**Calle de las Piedras núm. 161**
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 1º 3 meses.

# ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m 14 meses.

---

SALUD PARA TODOS
# ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

---

**Judicial** Por el presente se cita á los herederos de Don Placido Laguna para que en el término de quince dias comparezcan ante la oficina del infrascripto á ser notificado en los autos seguidos contra Don Santiago Falle sobre terrenos, con el objeto de conocer la tendencia para hacer la citacion de eviccion que se solicita por la parte del primero, pues así está mandado por auto del Juzgado ordinario de esta Capital fecha tres de Abril corriente—Montevideo Abril 21 de 1868.—*Manuel Perez Gomez*, Escribano Público. m. 5-14p.

**Muy buen negocio** Se vende la Confitería y café del Porvenir, en el mejor paraje del Paso del Molino, entre la iglesia y la escuela de varones. Se alquila tambien la casa, siendo todo del mismo dueño, que se encontrará para tratar en la casa de Don Pedro Echarte, como 18 cuadras del puente para afuera.
La mesa de billar, mostradores, paradores y demás útiles, todo recien construido con lujo y gusto, asegura utilidad en este establecimiento, que se pueda lograr por haber fallecido su antiguo poseedor Don Cirilo Bellini. m. 5-5p.

**Emplazamiento** Juzgado de lo Civil de la 1ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Mariano Gomensoro y D. Cándido Tercra y Gomensoro, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presenten por sí ó por apoderado instruido y espensado á sus providencias en los autos que sobre venta de un terreno ha promovido la sucesion de D. Loreto Gomensoro. Que así se ha dispuesto en los autos de la materia á peticion de los interesados—Montevideo, Abril 15 de 1868—*Francisco Castro*—Escribano público. m. 73p.

**Se alquilan** Los altos de la casa calle de Mercedes núm. 2 esquina á la de Ciudadela. En la misma esquina encontrarán con quien tratar. m. 7-4p.

**Dependiente** Se necesita uno de 14 años de edad, que pueda dar buenos informes; ocurra á la calle de las Cámaras núm. 79. m 7-3p.

**Se vende** Un almacen de menudeo en un buen paraje por no poderlo atender su dueño. El que se interese ocurra á la calle del Uruguay núm. 215. m 7-4p.

**En la nueva** Carpintería Española situada en la calle del Rio Negro núm. 136, se hacen y se componen muebles de todas clases á precios moderados. En dicha carpintería se necesitan dos oficiales. m. 7-3p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, de conformidad con lo preceptuado por auto de esta fecha, recaido en los autos del intestado súbdito español D. Miguel Abad se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de seis meses se presenten á estar á derecho por sí ó por apoderado en forma—Montevideo, Mayo cuatro de 1868—*Luis B. Cardoso*—Escribano de Intestados 2ª seccion. m. 73p.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: que todos los acreedores de los fallidos Davis y Merry, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado Don Felipe U. Iriarte, en el término de quince dias—Montevideo, Mayo 2 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m 73p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, de conformidad con lo preceptuado por auto fecha 28 del corriente recaido en los autos del intestado súbdito brasilero D. Justino Machado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de seis meses se presenten á estar á derecho por sí ó por apoderado en forma.—Montevideo, Abril 29 de 1868.—*Luis B. Cardoso*, Esc. de Intestados de la 2ª. Seccion. m. 7-3p.

**Oficial** ENCUADERNADOR—Se necesita uno en la calle de Zavala núm. 159. m. 7-3p.

**Al comercio** Se vendió mi casa de menudeo situada en la calle del Miguelete núm. 87 y Yaguaron núms. 1 y 3 el que tenga de reclamar lo verifique dentro los cinco dias de la fecha—Montevideo, Mayo 6 de 1868—m. 73p.

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á los Sres. Davis y Merry, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados á los que lo efectuen de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan bienes pertenecientes á los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de no ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Abril dias y siete de mil ochocientos sesenta y ocho—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m 7 3p

**Barraca** DE LA ESTACION—Calle del Yi Irey núm 171 esquina con Mercedes—Se venden maderas de todas clases, Baldozas del Havre y de Marsella, tablillas, fierro pintado y galvanizado para techos, y tierra romana de superior calidad. m. 7-15p.

## AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
## DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
**GAMISERIA Y BONETERIA**
## Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

## FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
**PLAZA GAGANCHA**
**ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio**
**CARPAS para ejército de todos tamaños.**
o8—

**ZARZAPARRILLA PARISIENSE** CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cª. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Los numerosos [illegible] acciones á las cuales está sujeta, despues algunos años, la Esencia de Zarzaparrilla, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia, el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva Esencia de Zarzaparrilla que contiene los principios vegetales no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la Zarzaparrilla *Parisiense*, superaba con mucho, en actividad, á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exigia una cantidad comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en:

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus consecuencias como: [illegible]

Granos, Ulceras, Clavos de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la Zarzaparrilla *Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Pústulas inflamatorias y persistentes, los Herpes, [illegible] de hecho, la Hidropesía, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel: Lepras, Acnes, Eczemas, Herpes, Líquenes, Pitiriasis, Psoriasis, Prurigo, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozania y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño Manual de la salud, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas usados que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi Hermanos.

## NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
## PILDORAS del Doctor CAZENAVE

*Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor*, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre profesor ha ensayado en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prurigo, psoriasis, almorranas, [illegible] y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

Depósito en *Montevideo*, botica de [illegible]; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi Hermanos.

---

## CAMPOS
Á UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

De primera clase, con aguadas permanentes y monte constando de tres suertes poco mas ó menos, conteniendo tres arroyos fuertes, y ocho cañadas permanentes; los cuales se traspasa el arrendamiento por ocho años, con poblaciones de azotea, puestos y todo lo preciso de un establecimiento de primer órden, y se vende ó se cambia por terrenos ó acciones de circulacion en plaza, las siguientes existencias que son; 3000 cabezas ganado vacuno con accion á las marcas, 24 mas ó menos miles de ovejas finas, 2 rebaños, tipos uno Rambouillet, otro tipo merino del pais criado en el mismo establecimiento, yeguada de dia, caballos, bueyes, lecheras, etc. y todas las mejoras y accesorios pertenecientes al establecimiento. El que se interese sea por la compra ó permuta, puede dirigirse á la calle de Zavala núm. 57, ó en Buenos Aires á la calle del Parque núm. 92. ab 26—1mes.

SE COMPRA CON PREMIO
# ORO
**80 — MISIONES — 80**
ab. 15-20p.

## Banco Montevideano

De acuerdo con lo que dispone el art. 13 de los Estatutos, se invita á los Sres. accionistas á la reunion general ordinaria, que tendrá lugar á las 12 del dia 17 de Mayo en el salon del Banco.
Montevideo, 22 de Abril de 1868. ab 23 12p.

## ENFERMEDADES
DE LAS
# MUJERES
**DR. POYET**

Anemia, clorosis, hidroemia, amenorrea, leucorrea, neuralgia, histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas etc. etc.
Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.
Hotel de la Paz calle de las Piedras 161, cuarto núm. 6.
a. 25 3 meses.

## GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
**17—Calle Norte del Mercado—17**

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

## DEPÓSITO
## DE SANGUIJUELAS
**170—Rincon—170**
**Se venden por mayor y menor**
7 14-perm.

## Mármoles negros de Varena
**Y SALTRIO**

Se venden en la calle del Cerrito, antigua Casa del Gas. Para tratar ocurran á la calle 25 de Agosto núm. 180.
ab 30 15p.

## LA UNIVERSAL

Los Sres. Accionistas se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el Sábado 9 del corriente á las 7 de la noche en el escritorio de la Sociedad, calle de las Piedras [illegible]—Montevideo, Mayo 5 de 1868.—El Gerente [illegible]